

LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.

Núm. 455.

Miércoles 12 de Abril de 1865.

Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

PROVINCIALES.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitido en libranzas á la orden del Administrador, ó mandándolo en sellos de franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscripción que no se pague por adelantado.

SECCION POLITICA.

UN MISTERIO.

No hace mucho tiempo que publicó *El Diario Español* un artículo, que fué muy leído y comentado, en el cual hablaba de misterios.

Muchos hay en el mundo político; y aunque algunas veces tienen explicación, ocasiones hay en que su explicación es bastante difícil. Pero algunas cosas, aunque inexplicables, no por eso dejan de ser comprensibles, cuando se las estudia y analiza con cuidado; y esto sucede con los acontecimientos del sábado, que anteanoche se reprodujeron en las calles de Madrid.

Nuestro colega *La Política* comenzaba anoche su artículo con estas palabras: «Sea cualquiera el punto de vista que se adopte para examinar los sucesos que estamos presenciando, ya sea los examinamos de arriba abajo, ya de abajo arriba, ofrecerán siempre un gran interés político y una gran enseñanza.»

Nuestro colega tiene razón. Los desagradables sucesos de estos días ofrecen una gran enseñanza, pero también se envuelve en ellos un gran misterio.

Cruzando las plazas y calles de Madrid, llenas de ciudadanos de todas clases y jerarquías, dedicados á sus habituales quehaceres, abiertos los establecimientos públicos, y sin que en parte alguna se observasen síntomas de alarma, temor ni descontento, vióse tan solo el sábado por la noche y el lunes por la tarde una multitud de estudiantes que, con la irreflexión y el entusiasmo propios de sus juveniles años, vocaban, al encontrarse defraudados en sus esperanzas de dar una serenata á su antiguo rector.

En esto no hay nada de extraño ni alarmante. Pero ¿qué significaban los numerosos ciudadanos que anteanoche se presentaron en ademán tumultuoso en varios puntos de Madrid, provocando á que ocurriesen algunas lamentables desgracias? ¿Por qué se procuró explotar el infantil desahogo de los estudiantes, intentando dar á sus manifestaciones un carácter muy distinto del que tuvieron al principio? ¿Por qué surjieron anteanoche de sus desconocidos antros una multitud de seres, cuyos siniestros rostros solo aparecen en momentos precursores de grandes catástrofes? ¿Qué hay en el fondo de su aparición? Un misterio.

La causa inmediata de la bulliciosa y alegre demostración de los estudiantes, fué la prohibición de la serenata. La idea moral que con ese hecho material podía ir relacionada, es la libertad de enseñanza, que es una aspiración democrática, que cuenta además algunos sectarios en otros partidos. Por consiguiente, si los estudiantes primero, y otros que no tienen trazas de estudiantes después, hubiesen obrado á impulsos de sus doctrinas y aspiraciones democráticas ó extremadamente liberales, es claro que no se hubiera limitado á dar algunos vivas y silbidos, sino que hubieran prorrumpido en voces que claramente expresasen su pensamiento político.

Y ¿se ha oído, ni por casualidad, en parte alguna un solo grito en favor de la libertad de enseñanza, ni en favor de la democracia, ni en favor del progreso político? Pues entonces, ¿cuál es la causa oculta que ha movido á ciertos ciudadanos de faz extraña, para secundar la manifestación de los estudiantes, cuando ya estos en su mayor parte se habían retirado de los lugares del tumulto? ¿Misterio!

Esos hombres, que anteanoche provocaron lamentables desgracias en las calles de Madrid, ¿eran agentes del partido progresista? No. ¿Eran representantes de la democracia? Tampoco. Debemos hacer justicia á uno y otro partido. Bastarían para ello el carecer de motivos y razones en que fundar una acusación; pero cuando los órganos mas autorizados y legítimos de la democracia y del partido progresista han protestado contra el desorden, reprobando todo conato de turbar la tranquilidad pública y el sosiego en las calles de Madrid,

seríamos injustos, abrigando siquiera una sospecha de que esos partidos extremos fuesen responsables de aquellos sucesos.

El lunes por la tarde, cuando no eran de esperar las desgracias que ocurrieron durante las primeras horas de la noche, cuando solo se temía que pudiera prolongarse la poco grave manifestación estudiantil que presenciáramos en la calle Ancha de San Bernardo, circulóse con profusión el siguiente:

Suplemento á Las Novedades, La Iberia, La Nación, La Soberanía Nacional, El Pueblo y La Democracia.

«Solo la reacción podría tener hoy interés en que se turbe el orden público. Los amantes de la libertad científica, de la libertad política, los jóvenes estudiosos, los liberales todos, ahora más unidos que nunca, deben sofocar hasta los mas nobles instintos, para no caer en el lazo que pudieran tenderles los reaccionarios. Orden, orden, para destruir sus maquinaciones. Orden para asegurar el triunfo completo y definitivo de la libertad. Que sea cauta la generosa juventud. Calma y prudencia, y fé en el porvenir.»

Este suplemento fué reproducido por los citados periódicos en su edición de ayer por la mañana, con la siguiente advertencia:

«Solo la premura con que hemos debido redactar esta manifestación, ha impedido que pueda ser autorizada por la firma de nuestro colega *La Discusión*, á cuyo director en vano hemos buscado.»

Nuestro colega *La Discusión* lo publicó también, escribiendo á continuación esta nota:

«Nuestro director salió anteanoche para Valencia, con motivo de asuntos particulares de familia.»

No satisfechos los progresistas y demócratas con este proceder, publicaron ayer tarde otro documento de igual naturaleza, terminante y explícito, concebido en estos términos:

Suplemento extraordinario á Las Novedades, La Iberia, La Discusión, La América, El Pueblo, La Democracia, La Nación, La Soberanía Nacional y El Gil Blas.

«Los representantes de la prensa liberal, los directores y redactores de los periódicos progresistas y demócratas, se creen en el deber de dirigir su voz amiga al pueblo de Madrid.

Hay quien espere el rumor de que acaso en la noche de hoy se reproduzcan los sucesos de anoche, y han creído indispensable publicar un suplemento que consignase las declaraciones siguientes:

1.º Solo á los enemigos de la libertad, solo á los partidarios decididos ó encubiertos de la reacción pueden agradar escenas como las de anoche; solo á ellos pueden aprovecharse.

2.º No admiten responsabilidad de ningún género en cualquier suceso que pudiera ocurrir; la rechazan á nombre de sus respectivos partidos.

¡Alerta, pues, liberales! No deis siquiera pretexto á nada que pudiera halagar á nuestros enemigos de hoy, á nuestros enemigos de siempre.

Orden en las calles, orden en todas partes, que la libertad no necesita para su triunfo de alardes inoportunos, ni debe aceptar tampoco, si las llegase á haber, provocaciones insensatas.

Madrid 11 de Abril de 1865.

Por la redacción de *Las Novedades*, Francisco de Paula Montemar.—Felipe Picatoste.—Miguel Mathet.—Manuel Henao.—José Sanson.

Por la redacción de *La Iberia*, Práxedes Mateo Sagasta.—Carlos Rubio.—Manuel de Llano y Páris.—Evaristo Escalera.—Feliciano Herreros de Tejada.—Juan de la Rosa González.—Cárlos Massa y Sanguinetti.—Juan Ruiz del Cerro.—Eduardo Saco.

Por la redacción de *La Discusión*, Facundo de los Ríos y Portilla.—Federico Beltran.—José Rodríguez Morales.—Mariano Pons.

Por la redacción de *La América*, Eduardo Asquerino.—Eusebio Asquerino.

Por la redacción de *El Pueblo*, Eugenio García Ruiz.—Mariano de Fresno.—Mannet del Palacio.—Gregorio García Ruiz.—Donato González Andrés.—José Ramos.—Manuel María de Puga.

Por la redacción de *La Democracia*, Emilio Castelar.—José María Carrascon.—Antonio Ramos Calderon.—Roque Barcia.—Pedro Pruneda.—Rafael Coronel.—Javier Ramirez.—Manuel Grajales.—Antonio Val y Ripoll.—Federico Balart.—José Güell y Mercader.—José Martínez Soler.

Por la redacción de *La Nación*, Julian Santín de Quedo.—Ricardo Molina.—Eduardo Perid.—Aurelio

gusto Anguita.—Manuel María Flamant.—Gabriel de Llamas.

Por la redacción de *La Soberanía Nacional*, Angel Fernandez de los Ríos.—Servando Ruiz Gomez.—Guillermo Crespo.—Eduardo de la Loma.

Por la redacción de *El Gil Blas*, Luis Rivera.—Eusebio Blasco.

Repetimos lo mismo que ayer indicamos. Durante las actuales circunstancias, la prudencia sola nuestros labios; altas consideraciones nos aconsejan abstenernos de comentar y desentrañar lo que pueda haber en el fondo de los tristes sucesos que hemos presenciado. Algun día cumpliremos con tan penoso deber.

Pero entre tanto, no podemos dejar de preguntar á nosotros mismos: si los partidos progresista y democrático, lejos de adherirse á esa tentativa de insurrección, la han reprobado espontánea y solememente por medio de todos sus órganos en la prensa, publicando mancomunadamente los suplementos extraordinarios que dejamos insertados, ¿quién puede tener interés en mantener viva esa agitación que en algunas parte se observa? ¿Cuál es el agente oculto que intenta conservar ese espíritu de insurrección, claramente manifestado por las turbas, aunque sin enarbolar bandera política?

¡Preciso es confesar que se encierra aquí algo misterioso. Acaso no tardará en dejar de serlo. A estas horas ha dejado de serlo para muchas personas: pronto recaerá el fallo unánime, de la opinión pública, y se descorrerán los velos y desaparecerán las sombras en que todavía para algunos yace envuelto ese misterio.

Entre tanto, creemos un deber de lealtad para con nuestros adversarios políticos, los progresistas y demócratas, reconocer la prudencia y cordura con que han procedido en estas graves circunstancias, rechazando toda participación y responsabilidad en unos sucesos que ellos altamente reprobaban, dando una muestra de prevision, rectitud y patriotismo.

SENADO.

A pesar de las leales y francas explicaciones que dió anteañoche el Gobierno en la alta Cámara acerca de los acontecimientos del sábado, ayer el señor Calderon Collantes anunció otra interpelación sobre los sucesos de anteanoche.

Parécenos que cuando todo Madrid ha visto la medida, la templanza del gobierno, ante unas turbas que osaron alterar el sosiego público con los gritos más subversivos; que cuando las personas sensatas é imparciales reconocen que la agresión de las mismas turbas tomó el carácter de una verdadera sedición armada, y que no obstante las autoridades esperaron todavía creyendo que su prudencia bastaría á contener tan criminales demasías, tiene algo, y aun mucho de inconveniente, la actitud de un senador que pretende exigir al Gobierno la responsabilidad, no sabemos si porque cuando no hubo otro remedio, apeló á la fuerza para restablecer el orden social.

La contestación á la interpelación, que ayer anunció el senador de la sesión liberal, está en la misma gravedad de los sucesos ocurridos el sábado y reproducidos con más alarmantes proporciones anteanoche; y si durante ellos y después que pasaron se observó y se sabe que los amotinados hicieron uso de sus armas contra las tropas, de más está decir que la responsabilidad, toda la terrible responsabilidad que de los mismos se desprende, pesa y debe pesar, quizá no tanto sobre los miserables instrumentos de agencias intrigas como sobre los instigadores si los hubiere.

¿Qué se proponía ayer el Sr. Calderon Collantes, repetimos, al interpelar al gobierno? ¿Quizá promover una borrasca?

Por fortuna, el gobierno, con suma prudencia, con laudable tacto, esquivó la cuestión, aplazando contestar al senador interpelante; y esto, en uso de un indisputable derecho; y esto, comprendiendo que

en las circunstancias actuales el patriotismo aconseja evitar debates candentes.

El Sr. González Brabo, que fué quien contestó á nombre del gobierno, hizo, además, la importantísima declaración de que las desgracias ocurridas anteanoche, no tuvieron lugar sino después de agresiones graves contra la fuerza pública, y después de haberse derramado la sangre de nuestros soldados, que caían muertos ó heridos á impulso de armas y proyectiles de todo género. Añadió el Sr. González Brabo que cuando se entrara en el exámen del asunto, habria pruebas más que suficientes para determinar de parte de quién está la responsabilidad.

Esta respuesta, adecuada á las circunstancias, era la que ayer cumplía, y especialmente, cuando el día antes el gobierno habia explicado los sucesos del sábado y sus causas, y cuando, sometidos los mismos al conocimiento de los tribunales, á ellos incumbiese desentrañar el origen de lo ocurrido, patentizar las ramificaciones que pueda tener y descubrir la complicidad que en su caso resulte.

Por otra parte, nos parece que después de las manifestaciones que anteañoche hizo el duque de Tetuan, el anuncio de la interpelación del Sr. Calderon Collantes y los términos por los que se enervó, envolvían una especie de protesta contra aquellas manifestaciones y una implícita acusación, una vez que de las palabras del duque de Tetuan se desprendió que estaba dispuesto á apoyar al gobierno, para ayudarle á restablecer el orden alterado.

Anteanoche circuló suplemento por todas las calles de la capital un suplemento á *Las Novedades*, el cual encerraba unas breves líneas del Sr. Montalvan, dirigidas á los estudiantes de la Universidad central, rogándoles que se retiraran á sus casas y no dieran lugar á sucesos lamentables.

Hé aquí el suplemento de *Las Novedades*:

ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL.

«Oid mi voz amiga, la voz de vuestro antiguo rector, cuyo afecto habeis pagado con muestras tan señaladas de cariño. Escuchad sus consejos, retirad á vuestras casas, tranquilizad á vuestras familias y no deis pretexto á que ocurran sucesos lamentables.

Lloraria con lágrimas de sangre cualquiera desgracia vuestra.

Os lo pide encarecidamente y lo espera de vosotros vuestro antiguo rector.

J. M. MONTALVAN.

Madrid 10 de Abril de 1865.

Después de insertar *Las Novedades* el anterior manifiesto, escribo los siguientes comentarios, dignos de que en ellos fijen su atención los lectores:

«El descontento de los estudiantes, provocado por la separación del Sr. Montalvan y agitado ocultamente por siniestros medios, ha podido causar un grave conflicto.

Nuestro deber en estos momentos, deber sagrado que, como pueden ver nuestros lectores, empeñamos á realizar anteañoche mismo, es calmar los ánimos de los que, cualquiera estén justamente ofendidos, pueden servir de instrumento á maquinaciones planes.

Nuestro deber en estos momentos, deber sagrado que, como pueden ver nuestros lectores, empeñamos á realizar anteañoche mismo, es calmar los ánimos de los que, cualquiera estén justamente ofendidos, pueden servir de instrumento á maquinaciones planes.

Los estudiantes de la Universidad central tienen el entusiasmo propio de la juventud por la libertad de la ciencia, por sus rectores y catedráticos; pero ese entusiasmo ha sido tal vez, según hemos dicho, excitado por hombres sospechosos que no han abandonado un momento á los estudiantes, pretendiendo dar á su manifestación un carácter que no tiene.

Nosotros, pues, aconsejamos la prudencia y la calma; oigan los estudiantes nuestra voz, que es sincera, que es amiga, que quiere evitar á ellos y á todos tal vez graves disgustos y desgracias.»

Hemos subrayado algunas frases de nuestro colega, que revelan de un modo claro la realidad del misterio que envuelven los sucesos de estos días.

Las Novedades afirma que el descontento de los estudiantes ha sido agitado ocultamente por siniestros medios, como instrumento para planes maquinados, y que ha habido hombres sospechosos que no han abandonado un momento á los estudiantes, pretendiendo dar á su manifestación un carácter que no tiene....

Esto dicen los órganos del partido progresista; á los periódicos progresistas se adhieren los demócratas.... Repetimos, pues, que indudablemente hay aquí un misterio....

mas rigurosa exactitud, era bien digno de aquellos que lo habitaban.

En el momento en que Diego penetró en él, un gran tumulto penetró dentro del cuerpo de guardia. Una treintena de *sans-culottes* cercaban á un desgraciado y le empujaban hacia la calle, para colgarle de la cuerda de la linterna que alumbraba la entrada de la mansion del procónsul. El hombre amenazado de un género de suplicio que estaba entonces de moda para los pequeños criminales y aristócratas de tercer orden, no era otro que Maese Nicoud.

Hé aquí lo que habia pasado. Ya recordaremos que Pinard habia dado orden al tabernero de que se apostara fuera de la casa para aguardar su vuelta so pena de ser encarcelado. Este encarcelamiento significaba simplemente ser guillotinado, fusilado ó ahogado. Entonces Maese Nicoud se apresuró á obedecer y el desgraciado confiaba tanto en las promesas del lugarteniente, que de otro modo no se hubiera movido aunque se tratase de poseer todo el oro de las minas del Perú. (La California y la Australia no se habian descubierto todavía en el año de gracia 1793).

Nicoud conocía casi á todos los *sans-culottes* que eran sus parroquianos diarios desde el tiempo de las Zambullidas; en que tenia situada su taberna, á la proximidad del río, cuya operacion atraía mucho á aquel sitio á los señores de la compañía de Marat.

Maese Nicoud, habia pasado las dos primeras horas bastante divertido, conversando, riendo, bromeando y escuchando con placer las hermosas palabras de sentido equivoco que se permitían pronunciar muy familiarmente los concurrentes á su establecimiento.

Veamos durante este tiempo lo que sucedió en la casa de la calle de Loife. Después del robo de Pinard y de la carnicería que los realistas hicieron con los *sans-culottes*, huyeron dispersándose por el

campo los siete ó ocho que sobrevivieron. Pasado el primer momento de terror, la vergüenza de haber sido derrotados por dos hombres, ó mejor dicho, por uno solo, porque Marceff casi habia peleado sin compañía; la vergüenza, repetimos, reanimó á los fugitivos. De comun acuerdo volvieron á la carga, pero ya no encontraron enemigos, y gracias á la precaucion tomada por Keinec de envolver con heno los cascos de los caballos, no pudieron descubrir la dirección que habian tomado los realistas. Recorrieron en vano la casa, jurando y maldiciendo, sin acordarse de prestar socorro á los heridos que gritaban, ni á los moribundos que estaban agonizando. En fin, convencidos de que ya no podían vengar su derrota, los miserables se reunieron para tener consejo.

¿Qué haremos? Era la pregunta que pasaba de boca en boca. La posicion, en verdad, era difícil.

No podían disimular que, de cualquier modo que fuese, habia que prevenir á Carrier. Además, no era menso cierto que el procónsul haría decapitar sin compasion á aquel ó aquellos que le anunciaran la triste noticia de que tres realistas habian matado mas de veinte *sans-culottes*, habian hecho prisionero á su teniente, y no habian recibido el menor arañazo. La deliberacion fué estrepitosa.

En fin, determinaron, no ocurriéndose otra cosa mejor, que era de todo punto indispensable ir á dar cuenta á Carrier de lo que habia pasado y hacerle presente la desaparicion de Pinard. Por consecuencia, los *sans-culottes* se pusieron en camino, con la intencion de que subieran con ellos los compañeros que encontrábase en las avanzadas de la casa del procónsul. La ejecucion de este proyecto era lo que habia puesto al desgraciado Nicoud en el trance en que le hemos dejado.

Cuando los patriotas, entrando en el cuerpo de guardia, encontraron al tabernero en cuya casa habian sido asesinados veinte de los suyos, le acusaron de ser cómplice de los realistas. Nicoud que-

«Hemos dicho que la Guardia Civil ha prestado el auxilio propio de su instituto, durante los sucesos lamentables de estos días á los ciudadanos pacíficos. *La Política* manifiesta dudarle; tenemos datos para probar nuestro aserto.

Muchos amigos nuestros que en los momentos del tumulto rogaron á algunos guardias veteranos que los acompañaran, fueron inmediatamente complacidos.

Ayer han sido secuestrados los números de nuestros colegas *La Iberia*, *La Discusión*, *La Nación* y *La Democracia*.

En la breve sesion que celebró ayer el Senado, el señor marqués de la Pezuela subió á la tribuna y leyó el dictamen de la comision que entiende en el proyecto de ley para el abandono de la isla de Santo Domingo.

El señor marqués de Lema individuo de la misma comision leyó después el voto particular que ha suscrito con el señor duque de la Torre y en el que se oponen al abandono de la citada isla.

La Epoca decía anoche lo siguiente:

«El Sr. Abascal, propietario de *La Iberia* y teniente alcalde, que vió ayer en el Principal al señor ministro de la Gobernacion y al Gobernador de Madrid, se dolió con ellos de la obstinacion de los grupos que resistían á las reiteradas instancias de la fuerza pública.»

Nos complacemos en reproducir las anteriores líneas, porque en ellas se refiere un hecho que honra á nuestro particular amigo el Sr. Abascal, tan amante de la libertad como del orden, sin el cual la libertad es imposible.

Porque tal es el sentir del partido progresista, que cuenta entre sus hombres mas ilustrados al Sr. Abascal, hemos repetidamente expresado nuestro disgusto por el retraimiento en que se haya, y nuestro vivísimo deseo de que tome otra actitud más en armonía con los grandes intereses de la patria.

Al pasar anteanoche por la Puerta del Sol y ver los amenazadores grupos formados en sus avenidas, decían muchas gentes pacíficas y sensatas: ¿porqué el Gobierno no ha estorbado el motin en su origen, empleando para ello los medios necesarios?

Después de las desgracias ocurridas en la calle de Sevilla, exclamaban muchos opositores: ¿porqué el Gobierno se empeña en impedir que el pueblo se agrupe?

Sobre esto dice un periódico:

«Figurémonos por un momento que las tales conspiraciones fuesen real y verdaderamente una verdad, y que de un momento á otro esta tierra clásica de la hidalgüa y del honor, fuese teatro de una indigna traicion como la de San Carlos de la Rápita, ó de una criminal insurrección como la de Loja, que en cuarenta y ocho horas reunía una fuerza de cuatro mil hombres, ¿qué sucedería? Que las oposiciones dirían al gobierno: «Adversarios leales, te damos la voz de alerta antes de que el orden se turbase; cumplimos con ese alto deber de patriotismo; tú no nos hiciste caso; tú no evitaste cuando podías y debías hacerlo, el peligro que hoy amenaza á la sociedad española; tú eres el responsable en primer término de todo cuanto está aconteciendo.» Y las oposiciones tendrían una vez de su parte la razon, y el gobierno, que no está dispuesto á dársele, quiere prevenir antes que castigar si fuesen ciertos, que no lo son, los anuncios de trastornos; el gobierno debe, pues, á nuestro juicio, evitar las conspiraciones, porque esto es preferible á ahogar á los trastornadores, que es precisamente lo que sucedió en una época de paz y bienandanza que todos recordamos.»

El juzgado de la Universidad que se hallaba anteanoche de guardia, ha actuado en la instrucción de las primeras diligencias con motivo de dos sensibles desgracias que ocurrieron á las once en la calle de Sevilla. Una de las víctimas lo ha sido el joven auxiliar del ministerio de la Gobernacion Sr. D. Alonso Nava del Hoyo, hijo de los señores marqueses de la Torre. Estaba paseándose por dicha calle acompañado de su hermano el Sr. Berrioz, cuando se dispararon algunos tiros, y quedó muerto en el acto, no habiéndole alcanzado los últimos auxilios espirituales que se le procuró administrar en el Casino donde habia sido trasladado.

El Sr. Berrioz en su declaración, dice *Las Noticias*, manifestó que no podia fijar si el tiro habia partido de la fuerza de los guardias ó de los grupos que alborotaban. El Sr. Nava hacia tres días, que habia pasado de auxiliar al ministerio de la Gobernacion desde el gobierno civil donde estaba empleado, y

ria protestar ó intentó pronunciar un discurso para acreditar la tranquilidad de su conciencia y probar que no tenia participacion alguna en los crímenes que acababan de cometerse; pero se ahogaron sus palabras entre un griterío atronador. Las voces de «¡Muerte al traidor! ¡A la linterna la aristocracia! resonaban por todas partes.

Los *sans-culottes* creían que sacrificando á Nicoud tendrían una especie de venganza que presentar á Carrier y por esto determinaron colgar al infeliz tabernero antes de afrontar la cólera de su señor. El mesonero forcejeaba por desahucarse de las muñecas de hierro que le sujetaban, protestando con toda su fuerza é intentando en vano enterrecer á sus verdugos. Estos eran los gritos, ruido y contienda que provocaron la algazara que sorprendió al ciudadano Fougeray cuando atravesó el patio de la casa del procónsul.

El tumulto era tan grande que nadie reparó en el delegado del Comité de salud pública cuando penetró; mas en atención á ser un enviado de París, creyó Diego, á fin de desempeñar mejor el papel que habia tomado, que debía intervenir y averiguar el motivo de aquella ejecucion nocturna y del escándalo que ponía en conmocion á los buenos ciudadanos.

Maese Nicoud le tomó cuando menos por un ángel libertador y se precipitó á sus pies, dejando parte de sus vestidos entre las manos de los que le sujetaban.

Interrogados los descamisados explicaron en pocas palabras al caballero delegado, la razones que tenían para colgar al tabernero. Diego palideció horriblemente al oír contar los sucesos de la noche. Comprendía que un hombre solo, á su parecer, tendría suficiente audacia para intentar un golpe semejante, y bastante valor para ponerlo en ejecución, no dudando un solo momento que el realista de quien se hablaba era Marceff.

(Se continuará.)

33

FOLLETIN.

EL MARQUÉS DE LOC-RONAN.

XXI.

EL DELEGADO DEL COMITÉ DE SALUD PÚBLICA.

Mas lejos se descubria un busto velado de un crespón fúnebre, y coronado de siemprevivas, bajo del cual se leían estas palabras trazadas sobre la muralla:

Marat, del pueblo vengador,
De nuestros derechos firme columna,
De la igualdad defensor,

Tu muerte ha hecho correr nuestras lágrimas:
Recibe la corona de tu virtud:

Tu templo se halla dentro de nuestro corazon.
¡Morir por la patria!

Esa es la suerte más bella y más digna de envidia.

Al lado de la anterior inscripcion se veia otra escrita en letras enormes, que decía así:

Llorad, pero acordaos que debe ser vengado:
Enemigos de la patria, moderad vuestro gozo:
El será vengado.

Por todas partes descubrian los ojos medallas en yeso y marfil, representando las unas á Marat y las otras á Challer y Lepelletier, con este lema:

Mártir de la libertad.

En fin, un enorme cartel, que algun tiempo más adelante se habia de fijar en los muros de Paris, se descubria en uno de los lados de las paredes llenándole enteramente. Estaba concebido en estos términos:

Lepelletier

Por haber asesinado á los brigantes, fué asesinado Por un brigante.

Brulo,

El verdadero defensor de las leyes republicanas Y el enemigo declarado de los reyes.

Marat,

El verdadero amigo del pueblo fué asesinado por los enemigos del pueblo.

Encima de estos carteles descollaba la bandera nacional, y más arriba se leia esta inscripcion:

Fuó asesinado por los enemigos del pueblo.

Pueblo, Marat ha muerto: el amante de la patria, Tu amigo, tu sosten, la esperanza del afijado:

Ha caido á los golpes de una horda infame: Llorá, pero acordate que debe ser vengado.

Otra porcion de inscripciones se hallaban repetidas por todas partes. Algunas de ellas decían así: ¡Viva la república! ¡Viva la Montaña! ¡Vivan los sans-culottes.

Entre el gran número de carteles, decretos, y mociones, se distinguía un gran anuncio, concebido en estos términos:

Brújula de los patriotas, para dirigirlos por el mar del cipismo, á ejemplo de Charlier, muerto en Lion.

Era esta una larga lista de personas ricas y honradas de Nantes que debían ser encerradas en la cárcel y enviadas después á la guillotina. Como se ve, este lugar cuya descripcion está ajustada á la

era generalmente querido y estimado por sus buenas prendas, de sus jefes y de sus compañeros y amigos. Hacia poco que se había unido en matrimonio con la señorita de Padilla, que enterada en el momento de la ocurrencia, acudió desolada y solo alcanzó abrazar el cadáver de su malogrado esposo.

La *Epoca* manifiesta que hecha la autopsia del cadáver, se ha visto que bala penetró en el pecho, junto al hombro izquierdo, y salió por el costado derecho. El tiro debió ser disparado desde un balcón.

Resulta, además, del exámen facultativo, que la herida fué producida por la bala redonda, que entró de arriba abajo, penetrando por una patallita y saliendo entre las costillas inferiores: sabido es que actualmente todas las fuerzas del ejército usan bala cónica y no redonda, de modo que es de presumir que el desgraciado Nava fuere herido por alguna bala que procedía de una arma que no es de las que usa la tropa.

Otra víctima a que nos referimos, lo fué un joven de veinticuatro años que recibió un balazo en un muslo, y que murió desangrado, a pesar de los esfuerzos que se hicieron en el Casino, á donde lo trasladaron, para contenerle la hemorragia. Parecía obrero por su traje, pero iba decentemente vestido: no ha podido identificarse el cadáver: sin embargo, algunos han creído reconocer á uno que vive en la plaza de la Cebada.

El juzgado de guardia ha pasado hoy las primeras diligencias al del Congreso, que es al que corresponden dichas diligencias, habiéndose continuado hoy en la instrucción de las demás averiguaciones.

Los tristes y lamentables acontecimientos que deploran hoy todas las personas sensatas han ofrecido una ocasión práctica para demostrar todas las ventajas que ofrece la creación de las casas de socorro. Anteañoche había en dichas casas más de cien médicos; en todas ellas se enarbolaban banderas para que desde lejos se supieran donde estaban, y es digno de todo aplauso el celo que se desplegó en ellas y la solicitud, esmero y cuidado con que se atendió al socorro de los heridos. En nombre de la humanidad ofrecemos un tributo de admiración y de gratitud á todos los señores facultativos y dependientes de dichas casas de socorro.

Además, anteañoche, en los momentos más críticos, se estableció en el mismo Principal, en la Puerta del Sol, un hospital ambulante, donde fueron curados y atendidos varios heridos de más ó menos gravedad.

Ayer se ha dicho que tres cadáveres que se hallan depositados en la iglesia de San Luis, procedían del alboroto ocurrido anteañoche. Nosotros hemos procurado enterarnos de la verdad de aquella noticia, y podemos decir á nuestros lectores que las personas depositadas fueron víctimas de las enfermedades que venían padeciendo.

De los partes recibidos en la mañana de ayer en el gobierno civil de esta provincia, dados por los señores presidentes de las cinco casas de socorro establecidas en esta corte, resulta haberse curado en las mismas, cuarenta y siete heridos, entre los que solo once eran de gravedad. Entre dichos heridos se contaban algunos guardias.

El Sr. Arrieta, uno de los catedráticos designado anteañoche en la reunión celebrada en la Academia de jurisprudencia para formar parte de la comisión que ha de redactar una carta al Sr. Montalván, ni asistió á dicha reunión, ni tiene noticia autorizada de tal nombramiento, ni se cree en el caso de poder aceptar esa distinción, atendiendo á su carácter y condiciones particulares.

En las casas de socorro y en el hospital hay unos cuarenta heridos: de ellos quince de gravedad. Aún no se ha podido identificar la persona del artesano muerto al mismo tiempo que el Sr. Nava. Estaba decentemente vestido. Su cadáver se halla depositado en el hospital.

Los disparos hechos por una patrulla de la guardia civil sobre la calle de Sevilla no fueron ordenados por ningún jefe. La patrulla estaba detenida delante de dicha calle, y al oír algunos disparos de revolver, uno de los cuales debió ser el que hirió al infortunado Sr. Nava, contestaron haciendo fuego.

Diciémosos que ayer por la mañana volvieron á reunirse algunos grupos delante de la Universidad que se entretenían en embarrancar las esquinas con letreros. No parece que han permanecido allí mucho tiempo.

Anteañoche, como en los dos días anteriores, en los barrios bajos ha reinado el más profundo reposo: hubo excitaciones hacia la plazuela de la Cebada: aquel sensato pueblo comprendió que se le buscaba para comprometerle, y permaneció quieto y tranquilo.

Los presos son en número de 128. De ellos solo cinco resultan que sean estudiantes. Se nos asegura que no hay entre ellos una sola persona decente. Indudablemente la cuestión universitaria les preocupa muy poco. Acudían al motín por afición, por instigación ó por obedecer algún mandato.

La minoría del Congreso convino ayer tarde en pedir al señor presidente que hubiese sesión mañana para tratar de los graves acontecimientos de anteañoche. Los Sres. Cánovas, marqués de la Vega de Armijo y Modet, fueron con esta comisión á casa del Sr. Alvarez, quien se negó á su demanda.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó no tomar medida alguna extraordinaria, entregando á los tribunales á los que se hallan detenidos.

A pesar de sucesos perjudiciales siempre para el crédito, los precios de los valores en la Bolsa de ayer se han sostenido y aún quedan algún tanto mejorados.

Una dolorosa noticia tenemos que comunicar á nuestros lectores. El Sr. Alcalá Galiano, ministro de Fomento, que había asistido por la mañana al Consejo, fué acometido de un accidente en el ministerio de la Gobernación. A las tres de la tarde se le administró la Extremaunción y al poco tiempo dejó de existir.

La tribuna española está de luto. El Sr. Alcalá Galiano, cuya vida está enlazada con los principales sucesos políticos y literarios de la historia contemporánea, ha bajado al sepulcro pobre, y no obstante su avanzada edad, en la plenitud de su inteligencia.

Derramemos una lágrima sobre su cadáver, en tanto que recojemos datos para honrar su memoria.

Leemos en *El Gobierno* estas palabras:

«Los periódicos dan cuenta de reuniones tenidas por algunos catedráticos de esta universidad para acordar manifestaciones escritas en favor del señor Montalván. Con nuestra habitual franqueza diremos que todo esto nos parece muy mal. A nadie cedemos en afecto y consideración hacia el ilustrado ex-rector de la universidad, pero presuimos que en el estado actual de las cosas, en el aparato de insurrección que han querido desplegar

los escolares, es más que nunca sagrado y estricto el deber de los profesores, el cual ha de conducirlos más bien al propósito de borrar disgustos y á acortar distancias, que al de favorecer ideas ó alentar inclinaciones que de seguro no pueden tener buen desenlace.

El magisterio es sacerdocio; y el sacerdocio debe siempre conservar aquella respetabilidad y aquel prestigio, sin los cuales no hay subordinación, ni hay obediencia.

Por lo mismo que los estudiantes se juntan y se concentran para manifestaciones y desahogos que son la alegría y el embudo de los revolucionarios, los catedráticos deben evitar todo lo que aún remotamente pueda parecerse á simpatía con la conducta atolondrada de los alumnos.

Esta es por lo menos nuestra opinión; este es el motivo por que deploramos vivamente eso que viene diciéndose de reuniones de los catedráticos y de cartas colectivas.»

Dice El Pensamiento Español:

«Al atravesar ayer tarde la Puerta del Sol, vimos alrededor de la fuente algunas personas dignas de figurar en un presido, dicho sea esto sin ofenderlas en lo más mínimo. Esos hombres que solo se exhiben en días de revolución y que se ocultan en tiempos normales, parecían dispuestos á visitar las fiestas y las casas. Por lo cual nosotros, gobierno, hubiéramos cogido á los que allí se encontraban y mandado fotografiar á aquellos sujetos, repartiéndolos con profusión sus retratos, si quiera fuera para que los que tienen algo que perder, los enseñasen á sus criados con objeto de que se guarden en lo sucesivo de abrirles la puerta, aunque se anuncien con el pomposo título de *defensores de la libertad de la ciencia*.»

Juzgando el entusiasmo de los escolares, dice Las Novedades:

«Pero ese entusiasmo ha sido tal vez, según hemos oído, excitado por hombres sospechosos que no han abandonado un momento á los estudiantes, pretendiendo dar á su manifestación un carácter que no tiene.»

Exacto: los hemos visto, y hemos observado sus maniobras, en las esquinas de la calle Aneha, primero, y luego en las de la Puerta del Sol.

Pero siempre resguardados y emboscados.

REVISTA DE LA PRENSA.

El Pensamiento Español examina el carácter del motín que ha tenido algo conternado al vecindario de Madrid:

«Han terminado completamente los tristes y escandalosos acontecimientos que el pueblo de Madrid estuvo presenciando el sábado, y que con mayor gravedad se reprodujeron ayer.»

Parece que si. A las primeras horas de la mañana, en que tomamos la pluma para escribir estas líneas, reina la tranquilidad, y desde las doce de la pasada noche han desaparecido en las calles con las figuras de la Puerta del Sol los grupos de revoltosos que ayer tarde materialmente asediaban aquel punto céntrico de la población.

Parece que sí; pero hasta que pase algún tiempo no podemos asegurarlo. Tal es el extraño, el anómalo carácter que ha dado al pasado ó presente motín una fisonomía singular, un aspecto especial que lo distingue de todos los motines que hasta ahora hemos presenciado en la corte.

No queremos hoy dibujar menudamente: no sería patriótico ni digno quizá entrar en ciertas apreciaciones, de que por ahora debemos abstenernos. Baste por hoy observar que la actitud amenazadora, los gritos sediciosos, la resistencia á la fuerza pública y las demostraciones hostiles á la autoridad principieron el sábado; que el domingo, el orden material era completo, y sólo reinaba la agitación consiguiente al relato de lo acaecido el día anterior, y la alarma de los anuncios y vaticinios, harto fundados por desgracia, de lo que iba á suceder al día siguiente.

Y dentro del día de ayer se advirtió en el motín esta especie de intermitencia. Principió en los alrededores de la Universidad á las doce del día; desapareció de allí á las tres de la tarde; continuó con flojedad, y casi se dispuso del todo en la Puerta del Sol hasta al anochecer, en que volvió á exarcebarse, entrando desde entonces en su período álgido de resistencia armada, si bien parcial, á la fuerza pública, resistencia que ha producido muertes, según se dice, y numerosos heridos de una y otra parte.

No es así como regularmente proceden los tumultos y rebeliones, que ora estallan de una vez con toda su fuerza, ora van desplegando poco á poco con no interrumpido incremento, hasta que triunfan, ó decen con la misma regularidad cuando van á ser vencidos.

Y para que la anomalía sea mayor, debemos consignar que tanto la asonada del sábado como la del lunes se circunscribieron á radios diferentes, y por siempre únicos y muy limitados: el sábado por la noche, á los alrededores de la calle de Santa Clara; el lunes por la mañana, á los alrededores de la Universidad, y la noche del mismo día, á los alrededores de la Puerta del Sol. En determinadas épocas, todo estaba en efervescencia y alboroto en dichos puntos, y el resto de la población tranquilo en su residencia, y como si nada estuviese pasando en alguna de aquellas localidades.

Hé aquí la razón que nos asiste para suponer que el motín ha terminado anoche, sin poder asegurar todavía á nuestros lectores que no se reproducirá.

Lo que si podemos decirles á boca llena, y haciéndolos eco del común sentir, es que el gobierno en la represión se ha pasado de prudente; que el pueblo de Madrid ha dado un admirable testimonio de sensatez, y que la calma, el agente de las tropas, su valor pasivo ante la gritaría, silbidos, y desobediencia de las turbas, han causado general y verdadero asombro.

Dejamos estos hechos sobre los cuales más de una vez tendremos que hablar cuando podamos hacerlo con pleno conocimiento de causa y sin el más remoto peligro para el orden público: dejemos también la relación de lo ocurrido para otros artículos de este mismo número, y vamos á desgranar el origen de tan lamentables y por desgracia sangrientos sucesos.

En todos los acontecimientos de esta especie hay causas ó pretextos inmediatos, y hay también remotas que son la verdadera raíz de donde arrancan. El pretexto del actual motín ha sido la destitución del Sr. Montalván, rector de la Universidad central, y el nombramiento del señor marqués de Zafra. El cargo de rector, no solo es completamente amovible, sino de la exclusiva confianza del gobierno, que tiene en esos puestos un delegado para vigilar por el cumplimiento de las leyes académicas.

Apenas hay Gobierno alguno que, habiendo permanecido cierto tiempo en el poder, no haya hecho uso de este derecho, y el ministerio actual, entre otros, destituyó el 19 de Febrero último al rector de la Universidad de Zaragoza en los propios términos y con idénticas palabras que al Sr. Montalván, sin que nada tuviesen que decir contra este acto los diarios de más fama opositora.

No se concibe, pues, cómo un decreto que no es más que un hecho administrativo completamente legal, personalísimo, y por lo tanto de una importancia en sí muy secundaria, haya podido dar margen á tan graves perturbaciones del orden público, al derramamiento de sangre, á muertes en fin.

¿Será por ventura causa de tantas desgracias el nombramiento del rector que ha venido á sustituir al Sr. Montalván? Es más inconcebible esta idea que la primera. No ha podido hacer el Gobierno un nombramiento más adecuado para calmar los ánimos y apaciguar las pasiones. El señor marqués de Zafra no pertenece á ningún partido político; ha seguido constantemente y por largos años la carrera judicial y del magisterio; ha sido en estos últimos cinco años rector de la Universidad de Oviedo; ha venido inmediatamente de la de Granada á la de Madrid; es, como ayer recordó muy oportunamente al tomar posesión de su nuevo cargo, el único que ha estado en los rectorados por la puerta de la magistratura; no hay, por consiguiente, tacha alguna que ponerle, no hay flanco por donde pueda atacarse.

¿Qué significa, pues, los ataques que se le han dirigido, no ya por medio de la imprenta y dentro de la ley, sino tumultuariamente, en las calles públicas, con las armas en la mano, contra aquel funcionario, y al mismo tiempo contra el soldado español, contra los hijos y primeros defensores de

la madre patria? ¿Qué significan? ¡Ah! Todo el mundo lo sabe, todo el mundo lo siente, y nosotros vamos á decir con nuestra acostumbrada franqueza y claridad lo que siente y sabe todo el mundo.

Detrás de los nombres propios y respetables del señor marqués de Zafra y Montalván hay otros, y entre ellos campea en primera línea el del señor Castelar.

El Sr. Montalván, hombre pacífico, sensato, enamorado de las artes y de las ciencias, representado en esta ocasión el papel del *homo pro bono*, que es indispensable en los desahogos de las épocas de esta especie; y en el reparto que la revolución ha hecho de las cátedras, que quisieramos hubiese terminado por, lo que cabido al marqués de Zafra el papel de rector, lo sacrificó á los dioses del populacho. Los méritos, las virtudes, los talentos del nuevo rector; grandes en sí, pudieran ser mayores, pero su papel en circunstancias análogas, siempre será el mismo.

Pero aun dentro de estas condiciones, la revolución ha crecido de tino (cosa extraña en ella), y de oportunidad.

Ha crecido de tino, porque el Sr. Castelar, de populachera, no digamos de popularidad, dudosa ya y decadente entre los suyos, doctrinario entre los demócratas, pestifero entre los revolucionarios de raza, hombre de pica y no de acción, de remembrones y no de carácter, considerado como hombre público está completamente desprestigiado, desdiciendo ya de su apogeo y no puede servir de bandera para un motín.

La bandera del actual es la cuestión de enseñanza; y si el motín se ha hecho, es porque la revolución prevé que el gobierno va á poner el dedo en la llaga, y esta llaga inflamada y sanguiinolenta, es la parte más sensible, la más delicada y viva en la revolución.

El mismo periódico restablece algunos hechos desfigurados por las oposiciones.

«Ayer á las dos de la tarde se verificó la ceremonia de la toma de posesión del señor rector de la Universidad central, invadiendo la calle Aneha de San Bernardo una multitud inmensa que ocupaba los alrededores del local en que el acto iba á tener efecto. Era tal la aglomeración de personas y la actitud bulliciosa que tenían, que fué indispensable mandar que fuerzas de la guardia civil de ambas armas despejasen la ancladura que ocupaba completamente. Cumpliéronse las órdenes puntualmente, y retiradas las tropas sin que ocurriese incidente alguno notable, se trasladaron los grupos al real palacio, de donde fueron rechazados, y en seguida se dirigieron á la Puerta del Sol.

Los grupos siguieron en su actitud de resistencia sin disolverse, á pesar de las intimaciones que distintas veces les fueron hechas por la Guardia civil, contra la que profirieron insultos, provocando con silbidos.

Esta escandalosa escena debía ya tener un término con el remedio que la opinión pública reclamaba. A la caída de la tarde fueron intimados los grupos para que se disolviesen en alta voz y por un oficial de caballería de la Guardia civil al frente de algunos soldados. Por tres veces consecutivas fué hecha la intimación, corriendo y recorriendo dicho oficial los puntos semicirculares que formaban los revoltosos en la Puerta del Sol. Otras tantas veces fueron rechazados los guardias con escandalosos silbidos y denuestos.

Aun después de haberse llenado los preceptos de la ley, no se llevó á cabo la amenaza de hacer uso de las armas, sino que por largo espacio de tiempo se estuvo desolando la Puerta del Sol con poner en movimiento la caballería de la Guardia civil en distintas direcciones.

Entonces empezaron los revoltosos á apedrear á los guardias, y ya fué menester que desentranaran los sables. Heridos algunos guardias de pedradas, aun no se apeló al último extremo, sino cuando se parapetaron muchos revoltosos tras las obras de una casa en construcción en la calle de los Negros, desde donde ofendían cruelmente sin poder ser ofendidos. Ya en este caso, se les intimó por última vez que cesaran ó que se les haría fuego, y se hicieron algunos disparos al aire, como lo prueba el que allí no hubiese heridos.

En la calle de Sevilla y en otros puntos empezaron las turbas á hacer fuego contra la fuerza pública, y ya se repitieron los tiros en varios sitios, y las cargas de caballería á fin de dispersar los grupos.

Antes de la media noche todo había quedado en calma, y no esperamos que se vuelva á repetir tan triste escena.

En las varias embestidas han sido presos ciento veinte y cinco hombres.

«Dos ó tres parece que han sido los muertos y un número considerable los heridos de entre los paisanos.

Seis ó siete habrán sido los heridos de los guardias civiles, y de estos ninguno muerto. Han perdido algunos caballos, y entre ellos alguno herido de bala por los insurrectos.

No puede decirse que semejante resolución es hija del deseo de reprimir sin tréguera el movimiento sedicioso que se ha hecho desde la noche del sábado, sino que ha probado el gobierno su tolerancia y su extrema consideración sin apelar á medios violentos; pero ha llegado un instante en que la tranquilidad del país, preferente objeto de sus atisimos deberes, le impone el de asegurar el orden y la tranquilidad de los ciudadanos, comprometida por la turba de sediciosos que tan sin razón se presentan en las calles, provocando con sus manifestaciones las medidas que la necesidad ha hecho adoptar en estos momentos al gobierno de S. M.»

De un artículo de *El Independiente* sobre los sucesos de estos días, tomamos los siguientes párrafos:

«No basta que los Cuerpos co-legisladores y sus hombres más notables, por medio de su voz y de su voto influyan en la región política; no es suficiente que los electores, á su vez, enviando sus representantes, emitan, por este medio, su opinión concreta, sobre la cuestión de gobierno: es preciso, ó tal se pretende, que el rector de la universidad sea ó sea considerado como el representante de los escolares, ó sea reemplazado á su vez, en el sentimiento de repulsió instintiva que es difícil expresar debidamente.

Si tal es la consecuencia legítima del gobierno representativo, si jóvenes que apenas si han llegado á la pubertad han de ser escuchados para colocar catedráticos y rector á su gusto, forzoso será reconocer que es imposible todo gobierno en esta desgraciada tierra de España.

Después de todo, los sucesos de estos días han dado lugar á que se pongan de manifiesto las intenciones de muchos, y revelan una pasiva pero triste complicidad con los trastornadores, cualesquiera que sea el pretexto que invoquen, complicidad que no debe perderse de vista por el gobierno, y que reclama toda la atención de los ciudadanos pacíficos y reflexivos.

Lo que nos duele más, es leer en ciertos diarios artículos que aplauden irrisoriamente lo que reclamamos un aplauso sincero y formal. Duélenos, de que partidos de orden y de gobierno, dan, por medio de sus órganos en la prensa, tan triste ejemplo de una pasión que no cede ante las comunicaciones, que debían agruparse en torno del gobierno los hombres de orden. Duélenos, que mientras diarios de tendencias e ideas más avanzadas, procuran acallar los síntomas ostensibles de malestar, que se exhiben en las calles, otros más aconsejados colegas, escriben estos días, sazónados sus artículos con una salsa de burla y gresajo, que sienta mal á escritores de talento, y de aspiraciones nobles y elevadas.

Quiénes en ocasiones tan críticas se prevlan de las circunstancias para debilitar el poder público, siquiera revistan las formas de atenuar el mal del trastorno y exageración de la debida represión, contribuyen, no hay que dudarlo, á un mal profundísimo, á un movimiento deletéreo, cuyos resultados no podrán menos de hacer sentir, más ó menos tarde. Dejamos este orden de consideraciones para ocuparnos, cerrando este artículo, de la necesidad del momento.

Importa mucho que todos los que pueden influir en la oposición, de cualquier manera que esto sea contribuyan á infundir en los debidos respetos á lo que hoy se ve atacado, la autoridad del gobierno, guardador de aquel precioso depósito. Los males sociales son siempre difusivos y vale algo, puede mucho que á la acción deletérea que hace el desahogamiento y la rebeldía, se oponga la reacción de la prudencia y del respeto profundo al poder público. Recordemos que la semana en que nos hallamos es la en que se celebran los sacrosantos misterios de nuestra redención, y deponiendo cuanto sea po-

sible las malas pasiones, contribuyamos todos, hombres y periódicos, á aislar el germen del mal en un estrecho círculo, evitando toda complicidad, en el sentido que á esta palabra hemos dado en el artículo anterior.

El alto deber de los hombres honrados de todos los partidos en estos momentos, es prestar un apoyo incondicional al gobierno, darle fuerza, y así se le da apoyo y fuerza también al elemento conservador de la sociedad, que es la sociedad misma.»

La *Epoca* cree que en los sucesos de estos días hay algo más que descontento estudiantil:

«No eran anoche los estudiantes de la Universidad, dice, los que con sus silbidos y denuestos en las calles afluente á la Puerta del Sol, iniciaron una colisión que trataron de evitar nuestros jefes y oficiales llevando hasta el posible límite su tolerancia. Los escolares, jóvenes entusiastas é irreflexivos como todos los de su edad, solo concibieron el proyecto de manifestar sus simpatías al rector destituido y tal vez impedir con su actitud otras resoluciones que se suponen más ó menos próximas, y sobre cuya justicia y oportunidad hemos emitido lealmente nuestra imparcial opinión en las columnas de *La Epoca*.

Los estudiantes, por su propio impulso ó excitados por algunas insinuaciones, promovieron un gran escándalo, un ruido, si bien inofensivo; mas si no se hubiese promovido la alarma, no puede culparse por cierto de sucesos más graves en que no han tomado parte, sucesos promovidos solo por los que, mal avenidos con toda situación de orden, se asen de cualquier pretexto para turbar el público reposo, jugando al azar el triunfo que esperan conseguir y contribuyendo con sus esfuerzos á convertir la menor alarma en motín, el motín en rebelión, la rebelión en universal desquiciamiento.

Los acontecimientos que tanto preocupan en los momentos actuales al pueblo de Madrid vienen á demostrar una vez más, si bien semejante demostración no era ya necesaria, la organización de ciertos elementos y las influencias que tienen el poder de excitarlos ó contentarlos, según pueda convenir á sus superiores fines.

No culpamos de lo ocurrido anoche á ningún partido y mucho menos al gobierno, que se vio obligado, contra su voluntad, á repeler la fuerza con la fuerza, como se hace en todos los países, ya que rija en ellos el sistema monárquico constitucional ó republicano. Los que silbaban en las avenidas de la Puerta del Sol no tremolaban bandera alguna ni victoreaban personas ni principios: su misión estuvo limitada á exasperar á los mantenedores del orden, á promover un tumulto, á prolongar la situación de general ansiedad inaugurada el sábado anterior y conducir las cosas al extremo de que la colisión fuera inevitable. Hay quien supone que puede existir el proyecto de manifestar y agitación en Madrid hasta ver el efecto que producirán en provincias las exageradas noticias que allí se harán sin duda circular: nosotros abrigamos la firme confianza de que las maquinaciones de los factores de revueltas se estrellarán contra la proverbial sensatez del noble pueblo español.

Pero si en las desgraciadas ocurrencias de anoche solo tomaron parte activa unos cuantos hombres avezados ya á tan peligroso juego y menos temerosos por lo tanto de sus consecuencias, la manifestación pacífica del día tuvo un carácter algo más general, pues no es posible conceder estuvieran compuestos solo de curiosos los grupos que se formaron en diferentes puntos, afluendo luego á la Puerta del Sol, donde la concurrencia que llegó á reunirse en ciertos momentos fué considerable. Los periódicos radicales publicaron ayer el suplemento que en otro lugar insertamos, recomendando á sus amigos que no contribuyeran directa ni indirectamente á fomentar manifestaciones ilegales, que no den motivo ni pretexto con su conducta para que el gobierno pueda justificar medidas de rigor, que no traspasen, en fin, los límites marcados por la ley, pues dentro de la ley esperan trabajar con éxito para el triunfo de sus doctrinas. Nos felicitamos de esta actitud y desearemos de los resultados oportunos.

Entretanto, y ante la gravedad de las circunstancias presentes, nos dirigimos una vez más á los hombres conservadores de todas las fracciones que con su apasionada lucha han podido alentar en estos últimos tiempos las esperanzas de radicalismo; este, condecorador de sus verdaderos intereses, interviene con oportunidad en la contienda pública, exacerba y haría imposible todo avenimiento, que sabe muy bien ser el golpe más terrible asestado contra la reciente coalición, el desvanecimiento completo de sus quiméricas ilusiones para el porvenir.

Los síntomas precursores de la tempestad se dibujaban en el horizonte, hoy más que ayer; solo podían mañana resistir su desencadenado empuje los partidos monárquico-constitucionales, los hombres de orden de todas las fracciones en que aquellos se han subdividido por desgracia del país. Si olvidando injustificados rencores no aunan sus esfuerzos para contener en su día los excesos de la demagogia, habría motivos para desesperrar de la salvación de la patria.»

Los *Tiempos*, hace declaraciones importantes al reseñar los sucesos de la noche anterior. Se expresa en estos términos:

«Por el momento, nos reduciremos á relatar brevemente los sucesos, sin hacer apreciaciones de ninguna clase.

El país juzgará luego de la calma, de la moderación, de la paciencia, con que el gobierno ha obrado hasta el último instante, y de la audacia, la desvergüenza y la agresión con que los amigos de las revueltas y los trastornadores han acudido durante dos días seguidos á las autoridades y á la fuerza pública, llevando la intranquilidad á los pacíficos vecinos de la corte y alterando el orden de una manera desastrosa y loca.

Todo el día han permanecido grandes grupos en la calle Aneha de San Bernardo, que han venido á reunirse al anochecer á la Puerta del Sol, asonando materialmente á la guardia del principal.

En las primeras horas de la noche crecieron los grupos de gente de la Puerta del Sol. La guardia municipal, mandando desear, y un diluvio de piedras fué la contestación que recibieron las indicaciones hechas por los individuos de la guardia.

Entonces una sección de caballería procuró y obtuvo que se despejase la plaza; repugnándose los grandes grupos á las calles inmediatas. Desde allí comenzaron á hostilizar á los soldados, que ya se habían reunido, aunque en corto número, y se oyeron varios tiros en la carrera de San Gerónimo. Los grupos se negaron á retirarse, y hechas las últimas comunicaciones correspondientes y viéndose las tropas, no ya acosadas con silbidos y con piedras, sino con armas, mandó la autoridad que rechazasen la fuerza con la fuerza, y que usaran de los medios de defensa y de ataque que son precisos en tales casos. La Guardia civil de á pie disparó algunos tiros, y la de caballería despejó todas las avenidas de la Puerta del Sol.

Ha habido varias desgracias que lamentar, consecuencia de esta clase de motines.

Gran número de personas pertenecientes á las clases más íntimas de la sociedad, han sido presas y á casi todas se les han aprehendido armas de fuego ó blancas.

«A las doce de la noche Madrid queda completamente tranquilo y la escasa fuerza empleada en estas operaciones ha retirado, quedando únicamente reforzada la guardia ordinaria del Principal.

Repetimos que no queremos hoy hacer apreciaciones sobre estos sucesos. Las autoridades y la fuerza pública han obrado con la más alta moderación, llevando hasta el último límite que permitiera la dignidad del gobierno y el deber de conservar y defender el orden.»

La *Correspondencia* de hoy por la mañana refiere así los sucesos ocurridos anoche:

«Con dolor tomamos la pluma para relatar los sucesos que desde ayer tarde han tenido lugar en Madrid.

Nuestra reseña no puede ser otra cosa que una reseña de desgracias, y de su completa exactitud no es posible responder, por más que hayamos procurado tomar los datos más fieles.

Desde el anochecer la Puerta del Sol y las calles confluente se hallaban invadidas por un gentío inmenso. De entre esta gente salían sin intermisión gritos y silbidos.

ron en una casa en construcción, desde donde lanzaron piedras y ladrillos sobre la fuerza armada, hiriendo á varios guardias civiles y á un cabo de artillería, esto de bastante gravedad.

La infantería hizo entonces algunos disparos que no debieron ocasionar desgracias, toda vez que en las casas de socorro no se presentó ningún herido de arma de fuego.

Esto pasaba á eso de las ocho de la noche. Durante el resto de ella, la gente siguió invadiendo las calles de la Carrera de San Gerónimo y Alcalá, donde se dieron repetidas cargas de caballería para despejar las avenidas. Hacia aquel punto oímos varios disparos.

En la calle de Sevilla tuvo la desgracia de ser muerto de un balazo en el pecho un empleado del ministerio de la Gobernación. También fué muerto en el mismo punto de un silbazo en el cuello un obrero.

En la casa de socorro de la calle de Jacometrezo, fueron curados tres militares y nueve paisanos, todos á consecuencia de heridas contusas ó de arma blanca. Dos ó tres de estos son heridos de gravedad.

En la de la plazuela del Progreso, á las diez de la noche iban curados siete heridos de arma blanca, dos de ellos de suma gravedad.

En el Principal se estableció una ambulancia donde fueron curados siete heridos de mayor ó menor importancia.

En el café de la Iberia se accorrió á dos heridos, en la botica de la plaza de Santa Ana tres, y es natural que en otros varios puntos se haya acaecido ó desgracias análogas, por lo que debe creerse que el número de heridos tanto de paisanos como militares, debe ser de bastante consideración.

Durante la noche se hicieron muchas prisiones y dentro del Principal quedaban anoche más de cien personas presas, al parecer de la clase obrera. A varias de estas personas se les han cogido armas.

Desde las doce de la noche y á la hora en que escribimos, que son las tres de la madrugada, la tranquilidad se halla restablecida.

Es de advertir que solo en el centro de Madrid se hicieron sentir los tristes sucesos que relatamos pues ni en la calle de Toledo, que recorrimos á las altas horas, ni en los demás barrios extremos, se alteró en lo más mínimo la tranquilidad pública.

Estos son los datos que hemos podido adquirir, y de cuya exactitud repetimos que no podemos responder completamente.

Hoy, con más informes y tiempo, procuraremos ampliar ó rectificar nuestra reseña.»

El Espíritu Público, da los siguientes detalles:

«A las ocho de la noche las grandes arterias de la Villa que conducen á la Puerta del Sol se llenaron de gente: numerosos grupos de escolares, acompañados de una turba oscura, de lo más desprestigiado del populacho, que no del pueblo, se dirigieron al ministerio de la Gobernación; ante este espectáculo, la guardia civil trató de dispersar á los amotinados, pero se oyeron voces á la República, mueras á clericalismos personas, mueras á instituciones respetadas y respetables.

En la Carrera de San Gerónimo, esquina de las Cuatro Calles, un pelotón, como de cuatrocientos á 1.000 hombres sucios, muy sucios, acatillados por algunos jóvenes bien vestidos, un pelotón, pues, en ademán hostil arrojó algunas piedras sobre la guardia civil, lanzando sobre dicha tropa las más horrendas imprecaciones, dando vivas á la democracia y mueras á personas que representan instituciones.

Entonces, y solo entonces, la guardia trató de dispersar á los amotinados. En la confusión, en el tropel, en el desorden, un tal Navas, hijo de las islas Canarias, contrarrestaba el torrente de los amotinados, cuando uno le pegó un tiro; un guardia apuntó al agresor y le hirió. Navas fué cogido al Casino, donde murió poco después; su asesino también daba pocas esperanzas de vida á las once de la noche. En la pequeña escaramuza hubo además cinco ó seis heridos. Se hicieron prisiones á unos 80 hombres entre los cuales hay media docena de levitas; los demás pertenecen en su totalidad, á esos rostros feroces que en los días de barricadas dan tono y colorido y vida al cuadro del pillaje.

Las autoridades todas, tanto civiles como militares, se constituyeron en el ministerio de la Gobernación: el general Narváez mandó á uno de sus ayudantes, al bizarro comandante Bárbara, á que fuera al cuartel de la Montaña del Príncipe Pio, para que bajara un batallón del regimiento de Asturias. De este batallón se quedaron dos compañías en torno del palacio real, dos en la plaza de Santo Domingo y la tropa restante de reten en la Puerta del Sol. Parte de la guardia civil de ambas armas y un escuadrón del ejército ocuparon el corazón de la Villa, y tomadas todas las avenidas que rodean el gobierno á repeler la fuerza con la fuerza. Pero á la una de la noche, hora en que escribimos, no ha habido necesidad de emplearla, porque al no haber amago de la actitud firme y decidida y resultado del gobierno cada cual ha comprendido que no es lo mismo gritar, silbar y alarmar á los habitantes pacíficos, asustar á las mujeres y los niños que habrán de salir con un gobierno que, depositario de la paz nacional, está dispuesto á que triunfe, mal que pese á los alborotadores y á los malvados. Al Sr. Castelar, origen de la alarma que todos lamentan, no se le ha visto por ninguna parte. No es lo mismo hallar discursos que plantear repúblicas.»

Además de los siguientes pormenores sobre la reunión de los catedráticos celebrada el domingo:

«Los catedráticos de la Universidad fueron convocados el domingo á una reunión, á la que asistieron unos cuarenta.

El objeto

ga para que se enmiende. Rubor da escribir sobre semejantes miserias.»

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Proyecto de ley presentado por el señor ministro de la Gobernación reformando algunos artículos de la ley de reemplazos de 30 de Enero de 1860.

A LAS CORTES:

Acreditada por la experiencia la necesidad de modificar en algunos puntos la ley de reemplazos de 30 de Enero de 1860, se creó por real decreto de 24 de Julio de 1863 una comisión que con detenido estudio redactase el oportuno proyecto de reforma para someterle en su día a la aprobación de las Cortes. No habiendo la expresada comisión terminado aun su trabajo, el gobierno entiendo que en el modo de repartir el contingente entre las provincias y pueblos del reino conviene adoptar sin más dilación una mejora hecha reclamada por los mismo pueblos en numerosas exposiciones elevadas, una directamente al gobierno y otras al Congreso, que las ha pasado a aquel.

Verificándose actualmente dicho repartimiento con relación al número de mozos sorteados para la quinta anterior, sucede con frecuencia, especialmente en lugares de corto vecindario, que la circunstancia casual de haber nacido en un año más varones que en otros, la disminución de los habitantes por consecuencia de alguna calamidad pública, emigraciones u otras causas, tales como las epidemias que suelen desarrollarse en la edad infantil, ocasionan una desproporcion notable entre el número de mozos sorteados que cada pueblo tiene en diferentes años, resultando de aquí un beneficio positivo para los comprendidos en la edad en que dicho número es mayor, así como un gravamen injusto para los que deban jugar suerte en el reemplazo siguiente. Esta desigualdad con que la contribución de sangre ha pesado sobre la juventud, desaparecerá desde luego adoptando como base para el repartimiento el número de mozos sorteados que tenga cada pueblo para la quinta respectiva, y así se propone en el art. 2.º del adjunto proyecto de ley.

Tan importante variación trae consigo indispensablemente la de los plazos que la citada ley señala para las operaciones de la quinta, y que en años anteriores hubo necesidad de anticipar por causas de que oportunamente se dió conocimiento a las Cortes. Para evitar la repetición de esto en adelante, propone el gobierno que las indicadas operaciones se verifiquen en época más conveniente, a fin de que el ingreso de los quintos en caja tenga lugar durante la primera mitad del mes de Abril. En su consecuencia, no debiendo verificarse en el primer domingo de este el sorteo general, no existe razón alguna para que la edad de los mozos alistados se compute con relación al día 30 del mismo mes; siendo más natural referirla al día 1.º del año respectivo, como se consigna en el artículo 1.º del proyecto, si bien se propone en el art. 9.º que el transito de uno a otro sistema se verifique por grados para que los efectos de esta modificación no pesen de un modo sensible sobre los mozos de un solo sorteo.

La necesidad de armonizar los artículos 13 y 45 de la ley de reemplazos con el 20 de la ley de redención y enaganches, modificado por la de 26 de Enero de 1864, exige que se amplie hasta la edad de treinta y cinco años la responsabilidad de los mozos que eluden el alistamiento y sorteo: pues parece anómalo eximir del servicio legal con perjuicio de tercero a los que puedan entrar voluntariamente en el mismo servicio con derecho a una recompensa pecuniaria.

Creyendo innecesario expresar los fundamentos de alguna otra modificación menos importante, que tiene íntima conexión con las ya indicadas, el ministro que suscribe, completamente autorizado por S. M. y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, tiene la honra de someter a la deliberación de las Cortes el adjunto proyecto de ley. Madrid 6 de Abril de 1865.—Luis Gonzalez Brabo.

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º El art. 13 de la ley de 30 de Enero de 1860 para el reemplazo del ejército se redactará en el siguiente modo siguiente:

«Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

Primero. Los mozos que tengan veinte años de edad y no hayan cumplido veintinueve antes del día primero de Enero del año á que corresponde el reemplazo.

Segundo. Los mozos que, teniendo veintinueve años, y sin haber cumplido treinta y cinco antes del referido día 1.º de Enero, no fueron comprendidos por cualquier motivo en ningún alistamiento ni sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio alcanza a los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.»

Art. 2.º Los artículos 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la citada ley quedarán redactados en la forma que sigue:

Art. 17. El contingente de hombres que se llama anualmente al servicio de las armas en virtud de una ley especial, según lo dispuesto en el artículo 11, será distribuido por el ministro de la Gobernación entre las provincias del reino, designando el cupo de cada una por medio de un estado general que se publicará en la Gaceta.

Art. 18. Se fijará el expresado cupo con relación al número de mozos sorteados que resulte en la totalidad de los pueblos de cada provincia, según el sorteo verificado para el reemplazo respectivo; pero deduciendo de dicho número al verificar el reparto todos los mozos sorteados que por cualquiera causa se hubieran comprendido indebidamente en el alistamiento, y que hayan sido excluidos de él hasta fin de Diciembre.

Los gobernadores de las provincias remitirán, bajo su responsabilidad, al ministro de la Gobernación antes del día 4 de Enero el estado de los mozos sorteados que haya de servir de base para el repartimiento, y que será previamente revisado y comprobado por el Consejo provincial respectivo, haciendo las deducciones que exprese el párrafo anterior.

Art. 19. Si al verificarse el repartimiento del contingente general, según dispone el art. 18, faltasen mozos sorteados para completar el cupo, como sucederá siempre que en los cupos parciales de algunas provincias resulten enteros y quebrados, entonces los que faltaren se sacarán á razón de uno por cada provincia á las que hubieren quedado con mayor fracción.

Art. 20. En el día 1.º de Febrero de cada año las diputaciones provinciales se reunirán para repartir el cupo señalado á sus provincias entre los pueblos de las mismas, en proporción al número de mozos sorteados en cada pueblo para el reemplazo respectivo.

Art. 21. El repartimiento de que trata el artículo anterior se hará durante el preciso término de seis días, siguiendo el mismo orden adoptado para el general del reino, en proporción al número de mozos sorteados que tengan cada pueblo después de hecha la deducción prevenida en el art. 18, de cuya operación resultará el cupo con que respectivamente han de contribuir. Podrá componerse este cupo de enteros solamente, ó de enteros y decimas, ó de solas decimas.

Art. 22. Si sumados todos los soldados y decimas que resultaron del repartimiento con arreglo al artículo precedente faltasen algunos soldados y decimas para completar el cupo de la provincia, se exigirá á razón de una décima por cada pueblo á los que hubiesen quedado con mayor fracción decimal después de cubierto y descontado el cupo que les ha correspondido.

Se tomará en cuenta para este efecto la fracción que representa el cupo de aquellos pueblos que no si al agregarse á la última ó las decimas resultasen brante, la suerte decidirá cuál ó cuáles han de sufrir la agregación.

Art. 3.º En el art. 31 de la ley de reemplazos se entenderá el 10 del mes de Febrero en vez del 15 del mes de Marzo.

En los artículos 35, 36, 38 y 45, se sustituirá el mes de Octubre en lugar de Enero. En el mismo artículo 38 se suprimirán las palabras: «En los primeros días del mes de Febrero,» reemplazadas con estas: «En los días 20 y siguientes del mes de Octubre.» Al final del art. 40 se añadirá: «Los cuales serán responsables civil y criminalmente de las omisiones indebidas que contenga, sin perjuicio de la multa que el gobernador de la

provincia pueda imponerles en uso de sus atribuciones.»

Art. 4.º En el principio del art. 43 se sustituirá el segundo domingo del mes de Noviembre en vez del primer domingo del mes de Marzo; en los párrafos cuarto y quinto del art. 45 se pondrá treinta y cinco en lugar de veintinueve, y el párrafo tercero del mismo artículo dirá así:

«Los que lleguen á 25 años de edad, cumplidos antes del 1.º de Enero del año del reemplazo.»

Art. 6.º El art. 48 se modificará en estos términos: «Si no pudiesen concluirse en el segundo domingo del mes de Noviembre las operaciones requeridas para la rectificación del alistamiento, se continuarán en los días festivos inmediatos hasta su conclusión, que será lo más tarde en fin del mismo mes, habilitando al efecto en caso necesario los días no festivos y anunciando siempre al terminar cada sesión el día en que se ha de celebrar la siguiente.»

Art. 6.º En el art. 53 se sustituirá el día 15 de Abril por el 1.º de Marzo; en el art. 58 el primer domingo del mes de Diciembre reemplazará al primer domingo del mes de Abril, así como la hora de las ocho de la mañana á la de las siete; y el art. 71 dirá como sigue:

«El día 15 de Febrero se citará en todos los pueblos por edictos á los mozos sorteados y á los de los dos años anteriores, para que en el lugar que se designe se presenten, á fin de celebrar el acto del llamamiento y declaración de soldados en el último domingo del propio mes.»

Art. 7.º En el art. 79 se sustituirá el último domingo del mes de Febrero en el lugar del primer día festivo del mes de Abril más próximo á la terminación del sorteo. Los artículos 80 y 90 citados en el 100 se entenderá que son los artículos 52 y 54; y el 107 se reformará como sigue:

«La entrega de los quintos en la caja de la provincia empezará el día 1.º de Abril, y los gobernadores, oyendo á los consejos provinciales, fijarán con la anticipación necesaria el día ó días en que cada partido ó pueblo ha de hacer la entrega de sus respectivos contingentes; pero en la inteligencia de que en 10 del mismo mes de Abril, ó antes si fuera posible, han de quedar ingresados en caja todos los quintos de la provincia.»

Art. 8.º Según lo dispuesto en el párrafo décimotercero del art. 77 de la ley de 25 de Setiembre de 1863, la intervención de las diputaciones provinciales en materia de quintas, se limitará á lo determinado en el art. 55 de la misma ley, entendiéndose modificados en este sentido los artículos de la ley de reemplazos que conceden á dichos cuerpos atribuciones correspondientes á los consejos de provincia.

Art. 9.º Hasta el reemplazo de 1869 no tendrá aplicación exacta lo dispuesto en el art. 5.º de esta ley y en los demás relacionados con el mismo en lo relativo á la sustitución del día 30 de Abril del año en que se verifique el alistamiento por el 31 de Diciembre anterior.

Dicho día 30 de Abril será sustituido por el 31 de Marzo en el reemplazo de 1866, por el 28 de Febrero en la quinta de 1867 y por el 31 de Enero en la de 1868.

Madrid 5 de Abril de 1865.—Luis Gonzalez Brabo.»

CÓRTESES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL DUERO. Extracto oficial de la sesión celebrada el día 11 de Abril de 1865.

Se abrió á las dos y diez minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. CALDERON COLLANTES.—Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE.—¿Con qué objeto?

El Sr. CALDERON COLLANTES.—Para anunciar una interpelación al gobierno de S. M. sobre los tristísimos, graves y trascendentales sucesos que á mi juicio, arrojan una tremenda responsabilidad sobre él.

El Sr. PRESIDENTE.—Se pondrá en conocimiento del gobierno de S. M.

Pasó á la comisión que entienda en el proyecto de ley derogando el real decreto por el cual se declaró reincorporado á la monarquía el territorio de la república Dominicana, una copia del último parte recibido del general en jefe del ejército de operaciones de la isla de Santo Domingo, remitido con fecha de hoy por el señor ministro de la Guerra.

Ocupando la tribuna el señor conde de Chesto, leyó el dictamen de la mayoría de la comisión relativo al proyecto de ley derogando el real decreto por el cual se declaró reincorporado á la monarquía el territorio de la república Dominicana.

Acto continuo, ocupando igualmente la tribuna el señor marqués de Lema, leyó el dictamen de la minoría de la comisión acerca del citado proyecto de ley.

El Sr. PRESIDENTE.—Los dictámenes que acaban de leerse se imprimirán y repartirán, señalándose día para su discusión.

El Sr. TEJADA.—Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE.—La tiene V. S.

El Sr. TEJADA.—Deseo que conste mi voto contrario al art. 1.º del proyecto de bases para la reorganización de tribunales, aprobado ayer por el Senado, como también á la base 1.ª de dicho proyecto, igualmente aprobada, en cuanto por ella se establecen los tribunales correccionales.

El señor ministro de la GOBERNACION (Gonzalez Brabo).—Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE.—La tiene V. S.

El señor ministro de la GOBERNACION (Gonzalez Brabo).—He pedido la palabra, pues aunque se me ha dicho que el Sr. Calderon Collantes ha anunciado una interpelación, como no he oido los términos en que lo ha hecho, deseo, antes de decir lo que debo, oír de boca de S. S. esa misma interpelación, para formar juicio de los términos en que la ha formulado.

El Sr. CALDERON COLLANTES.—Mi interpelación versa sobre los gravísimos y sangrientos sucesos que han conmovido anoche á la capital de la monarquía. Al gobierno de S. M. corresponde decir si está dispuesto á contestarlas; y si su respuesta es afirmativa, esplanará la interpelación como previene el reglamento.

El señor ministro de la GOBERNACION (Gonzalez Brabo).—Los términos en que acaba de anunciarse su interpelación el Sr. Calderon Collantes, no son absolutamente los mismos en que á mí me habian dicho que la habia anunciado: S. S. desea interpelar al gobierno de S. M. sobre los tristes sucesos que han tenido lugar en la noche de ayer; y se me habia indicado que estos sucesos habian sido causados por S. S. de otra manera, que como acaba de hacerlo ahora. Habiendo en esta diferencia en la calificación, no hago cuenta ni caso más que de la última que S. S. ha dado á esos sucesos.

El gobierno de S. M. cree de su deber, en las circunstancias actuales, aplazar la interpelación; pero al aplazarla debe hacer constar que cualesquiera que sean las desgracias que han tenido lugar en el día de ayer, no se han realizado sino después de agresiones graves contra la fuerza pública, y después de haberse derramado la sangre de nuestros soldados por diferentes medios, con armas de toda especie, siendo acometidos de todas maneras.

Cuando eso ha sucedido, cuando la fuerza pública ha tenido, como era natural, que rechazar la fuerza con la fuerza, entonces tuvieron lugar esos sucesos. Cuando el gobierno cree que debe responder á la interpelación del Sr. Calderon Collantes, entonces probará de una manera que á nadie queda duda lo que acaba de afirmar en este momento.

El Sr. CALDERON COLLANTES.—Reconozco el derecho que tiene el gobierno de S. M. para aplazar la respuesta á la interpelación que he anunciado. Respeto ese derecho; pero diré que cuando el gobierno de S. M. cree de su deber, en las circunstancias actuales, aplazar la interpelación, pero al aplazarla debe hacer constar que cualesquiera que sean las desgracias que han tenido lugar en el día de ayer, no se han realizado sino después de agresiones graves contra la fuerza pública, y después de haberse derramado la sangre de nuestros soldados por diferentes medios, con armas de toda especie, siendo acometidos de todas maneras.

Cuando eso ha sucedido, cuando la fuerza pública ha tenido, como era natural, que rechazar la fuerza con la fuerza, entonces tuvieron lugar esos sucesos. Cuando el gobierno cree que debe responder á la interpelación del Sr. Calderon Collantes, entonces probará de una manera que á nadie queda duda lo que acaba de afirmar en este momento.

El señor ministro de la GOBERNACION (Gonzalez Brabo).—Cuando llegue el caso de que el señor Calderon Collantes trate de sacar hasta su último término la responsabilidad del gobierno, el gobierno contestará á S. S. y subiendo á todos los sucesos, pondrá en claro si le corresponde ó no la responsabilidad.

El Sr. CALDERON COLLANTES.—Por mi parte, acepto.

El Sr. PRESIDENTE.—Quede terminado este incidente.

ORDEN DEL DIA.

Discusion del dictamen de la comisión relativo al proyecto de ley sobre concesion de un suplemento de crédito para material de carreteras de primer orden.

Leído dicho dictamen, fué aprobado sin debate alguno.

Acto continuo se leyó la minuta del proyecto, y se aprobó definitivamente.

El Sr. PRESIDENTE.—Para la primera sesión se visitará por papeletas.

Se levanta la sesión.

Erán las tres menos cuarto.

CORREO EXTRANJERO.

DESPATCHOS TELEGRAFICOS.

Paris 10.—Recibido en Madrid á las 6 de la tarde del mismo día pero comunicado á la agencia el día 11.

Se asegura que el rey de Grecia se casará con una hija del gran duque Constantino de Rusia pero como esa última tiene hoy solamente 14 años de edad, la celebración del casamiento queda aplazada hasta dentro de un año.

El periódico la Patrie desmiente la noticia de que el gran duque heredero de Rusia haya visitado Paris de incógnito.

La Haye 10.—El proyecto de ley pidiendo la abolición de la pena de muerte presentado por el gobierno al Consejo de Estado, será discutido inmediatamente despues de las Pascuas.

Frankfort 10.—Los Estados secundarios de Alemania, acaban de protestar contra la autorización dada por Prusia y Austria á los buques del ducado de Schleswig para llevar la bandera de una u otra nación.

Se asegura que Prusia, deseosa de ver su bandera ondear sola en dichos buques, hace grandes esfuerzos para que Austria consienta en retirar su autorización.

Paris 11.—El Monitor publica en su número de hoy, los decretos imperiales aprobando la cesion del Banco de Saboya al Banco de Francia y autorizando el establecimiento de sucursales en Annecy y Chambéry.

San Petersburgo 10.—Sigue mejorándose el estado sanitario.

Ningún síntoma que indique que la peste haga extragos en Siberia como lo han asegurado varios periódicos ha sido señalado por las autoridades de las diferentes provincias.

Lyon 11.—Ha llegado el príncipe Napoleon, de paso para Suiza.

Paris 11.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al 30.

El primer movimiento general del ejército al mando del general Grant, empezó el martes; la infantería avanzaba hacia el rio Hatchers. Sheridan avanzando tambien para cortar en Southside el ferrocarril.

El general Thomson debe avanzar en direccion al Lynchburg, procedente del S. O.

Se cree que los confederados tienen reunidas fuerzas muy considerables cerca de Gravellyrun. Se espera una gran batalla.

El jueves se oyeron algunos cañonazos, pero se cree que se interrumpieron las operaciones militares á causa de las lluvias.

El ejército al mando del general Sherman continúa aun en descanso.

Varios periódicos aseguran que Sherman marchará á Weidon.

No se confirman los rumores de paz últimamente esparcidos.

Una brigada federal desambarcó el 22 cerca de Mobila. Avanzó dicha brigada hasta colocarse á la distancia de cuatro millas de la citada población, pero fué rechazada por los confederados sin experimentar pérdida alguna. Mobila tiene provisiones para seis meses.

El algodón está á 46; y el oro á 151.

El presidente Lincoln y Mr. Seward con los ministros inglés y español, están en Citypointe.

Paris, 10.—Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes:

3 por 100 interior español, á 43.

Ferrocarril de Sevilla á Cádiz, á 221.

Mobiliario francés, á 822.

Crédito territorial francés á 1,205.

Sociedad española mercantil é industrial, á 00.

Ferrocarril de Zaragoza, á 387.

Ferrocarril del Norte, á 305.

Mobiliario español, á 563.

que hay bienes preciosos que son de derecho divino. Estos bienes son la vida, la libertad del hombre.

(Los aplausos resonaron en cierto número de bancos.)

M. Rogent Saint-Laurens, abogado tambien, pero diputado gubernamental, es quien ha contestado á M. Jules Favre. La enmienda relativa á la revision del Código de instruccion criminal ha sido desechada por 195 votos contra 24, y la enmienda sobre la pena de muerte por 203 contra 26.

Pero de esta última cuestion se volverá á tratar muy pronto en el Senado, porque tendrá que ocuparse de una petición á este objeto, suscrita por más de 20,000 firmas.

Se prevé que la discusion sobre el mensaje no podrá terminar antes del miércoles.

Se sigue hablando de la retirada de Drouyn de Lhuys, pero se ignora si se verificará antes ó despues del viaje de Napoleon á la Argelia.

M. de Persigny y la condesa han marchado á Roma. Se insiste en creer que ya encargado de una mision confidencial cerca del Papa; y se asegura que lleva á fin IX la formal promesa del emperador de que la Francia no dejará á la revolucion italiana que se apodere de Roma. Se dice tambien en ciertos círculos que M. de Persigny, en cambio de esta promesa, espera obtener del Papa que venga á Francia á consagrar al emperador, y se añade que el palacio del Eliseo se destinará á recibir al Pontífice.

La academia francesa ha sorprendido al público, que esperaba fuese nombrado M. Jules Janin, á quien honran cerca de 40 años de un trabajo asiduo; y sin embargo, ha honrado á M. Doucet, poeta mediano, pero que tiene la ventaja de ser jefe de una de las direcciones del ministerio de Bellas Artes; y despues á M. Prevost Paradol, cuyo mérito literario es incontestable; pero que es aún muy joven, porque no llega á 40 años. Esta doble eleccion es el resultado de una maniobra que ha dirigido M. Guizot, para conciliar la entrada de ambos nuevos académicos.

Terminada hoy la comision de los delegados telegráficos, habrá despues de Pascua en el ministerio Negocios extranjeros una reunion de representantes de las potencias.

Esta noche hay gran concierto en casa de monsieur Drouyn de Lhuys; se dice que será un concierto de despedida.

A propósito de los rumores alarmantes acerca del azote epidémico que ha desolado la Rusia, dice el Monitor:

«El gobierno se ha apresurado á informarse sobre el estado sanitario de San Petersburgo, donde, según los diarios, reinaba una epidemia de cierta gravedad.»

Resultado de dos despachos del 3 y 6 de Abril, que el estado sanitario de aquella ciudad, muy enojoso hace algunas semanas, se habia sensiblemente mejorado, y que no existe actualmente en San Petersburgo ninguna epidemia, y si solo las enfermedades ordinarias de la estacion.»

Mañana es domingo de Ramos y llegan grandes convoyes de palmas y olivos procedentes de la Argelia, y serán bendecidos en Notre Dame por monseñor el arzobispo, gran limosnero del emperador.

En las demás iglesias se hará la bendicion por los respectivos curas.

La emperatriz de Rusia dejará á Niza á fin de mes. El Czar la esperará en Darmstadt.

En las Cámaras de los Comunes de Inglaterra se han pronunciado varios discursos en honor del difunto M. Cobden, rey de las ciencias económicas.

Entre otros merece especial mencion el que pronunció lord Palmerston, cuyos párrafos más interesantes copiamos á continuación:

«Es imposible, dijo, pasar á la cuestion de orden del día, sin traer á la memoria de la Cámara la funesta pérdida que el Parlamento y el país acaban de sufrir. M. Cobden, por quien lloramos ayer, ocupó un gran lugar como miembro de esta Cámara, y como ciudadano de la nacion británica. Yo sé bien que muchos, entre los cuales me cuento, no participaban de todas sus opiniones; pero no ha existido jamás persona dotada de más honradas intenciones ni de convicciones más sinceras.»

Delante de su tumba nosotros debemos olvidar nuestras diferencias políticas, para recordar solo los inmensos servicios que M. Cobden ha prestado á la patria.

Estaba reservada á M. Cobden por su actividad infatigable, por una energía que á nada se puede comparar, por su elocuencia persuasiva y digna de Demóstenes, le estaba reservada, repito, por una perseverancia inquebrantable, la suerte de veintidós sus principios abstractos por todos los hombres inteligentes y razonables del país, que han puesto en práctica muchas de las verdades de sus doctrinas: pero el desinterés de M. Cobden ha superado á su inmenso talento y á la inmensidad de aquel suceso. Era un hombre de una grande ambicion; mas esta era la más-noble de todas, porque ella no tenía más fin que la prosperidad de Inglaterra. Luego que el gabinete actual estuvo formado, fui autorizado provisionalmente por S. M. para ofrecer un ministerio á M. Cobden.

M. Cobden rehusó, diciéndome francamente que él y yo diferíamos por completo sobre ciertos principios políticos, y que esta era la razon por la que creia no conveniente ni para él ni para mí que formara parte de una administracion en la cual no habiamos de estar uno y otro contentos.

Los dos grandes servicios prestados por M. Cobden al país, son: el primero la revocacion de la ley sobre los cereales, y el segundo las negociaciones comerciales que preparaba con la Francia.

Una vez firmado el tratado del libre-cambio, tuve la buena fortuna de ofrecer á M. Cobden una plaza, que bien sabia no la aceptaria, sino una dignidad de esas que la Corona puede conceder á los beneméritos de la patria; esta fué el título de baron y el de consejero privado. Yo pensé que no rehusaria; pero con ese desinterés del cual ha dado tantas pruebas en la vida privada y en la vida pública, no aceptó aquel honor.

El nombre de M. Cobden será grabado para siempre en las páginas de la historia de su país; y estoy seguro de que no habrá persona en esta Cámara que no lamente con profundo dolor la pérdida irreparable de este grande hombre, en cuya ilustracion podiamos siempre confiar, y en quien tenía el país uno de sus servidores más eminentes.»

Hé aquí algunas noticias sobre el Emperador de Austria.

Es un hombre taciturno, escriben de la corte de Viena, con un carácter enteramente militar. Su vida es un modelo de regularidad y de una extrema sencillez. Se levanta á las cuatro en verano y á las cinco y media en invierno, y ordinariamente se acostaba á las diez. Se ocupa con atencion de los negocios, y preside á su direccion. En casos de gran importancia consulta á M. de Sechtenfels, si se trata de asuntos administrativos, y si del exterior, se aconseja del cardenal Rauscher. Estos dos

personajes fueron sus preceptores en su juventud; uno de derecho y otro de religion ó historia.

Una persona que ejerce influencia en el ánimo de S. M. es su ayudante de campo, el general conde de Crenneville, el cual sufre á su vez la influencia del cardenal arzobispo de Viena. Estos tres personajes son la pesadilla de los ministros. La corte de Austria no tiene nada de una corte constitucional. Todo en ella se hace con arreglo al antiguo régimen.

Segun cuentan en París los rumores de cambios ministeriales. Dicese que el emperador ha resuelto en principio cambiar algunos ministros, y entre ellos á Mr. Drouyn de Lhuys, que será reemplazado por Mr. Benedetti, amigo íntimo de Mr. de Lavalette y de Mr. Rouher. Tambien parece que Mr. Rouland reemplazará á Mr. Baroché en el ministerio de Justicia y de Cultos, que ya en otra ocasion ha desempeñado.

Háblase de una entrevista del rey de los belgas con el emperador en París para ponerse de acuerdo sobre Méjico.

Segun leemos en los periódicos franceses, se decía en París que el emperador Napoleon no ha desistido del propósito de ser consagrado por el Papa en París. Esta noticia, que al parecer carece de fundamento, se ha propagado con motivo del viaje del duque de Persigny á Roma, al que suponen encargado de manifestar á Pio IX que Francia nunca consentirá que los revolucionarios italianos se apoderen de Roma, exigiendo en compensacion que venga á Francia á consagrar al emperador.

Los temores que á Inglaterra ha inspirado la cuestion del Canadá no están completamente desatendidos de fundamento, y menos en estos momentos en que se anuncia la paz entre los Estados norte-americanos, paz que de un modo ó de otro, más tarde ó más temprano tendrá que hacerse para convertirse en amenaza constante á toda la América en general, y con especialidad de la parte inglesa que se encuentra dentro de su natural territorio.

Los aprestos militares que se hacen en el Canadá, son formidables; 300,000 libras esterlinas se han concedido para fortificar á Montreal y Quebec, y á todo trance quieren ponerse bajo el pié de defensa en caso de una guerra con los Estados Unidos.

Se supone en Inglaterra que han mediado algunos despachos entre Inglaterra y los Estados Unidos con este motivo, por noticias recibidas en el primer punto sobre el proyecto presentado por personas importantes de Nueva-York de crear una confederacion para atacar al Canadá, invadir á Islandia y hacer la guerra á Inglaterra.

Esta noticia ha producido gran sensacion, á pesar de las explicaciones que dió M. Layard, con las que no consiguió calmar los ánimos.

Las sesiones del Cuerpo legislativo francés prosiguen sin ofrecer gran interés. Pero es facil prever que la discusion del mensaje se prolongará algunos días.

Dicese que la prolongacion de los debates del mensaje es la causa de que no aparezcan los decretos relativos á las anunciadas modificaciones ministeriales, y con respecto á las cuales parece que no existe ya duda alguna.

En cuanto á los periódicos, los ocupan casi por completo las actas de las sesiones, y alguno que otro artículo dedicado á apreciar las opiniones emitidas en las Cámaras: las demás cuestiones y la politica exterior ocupan en la prensa un lugar muy secundario hoy por hoy.

Asegúrase que antes de la partida del emperador para Argelia celebrarán una gran reunion el Consejo privado y el de ministros. Durante la ausencia del emperador serán presididas por la emperatriz las reuniones de los ministros.

MISCELANEA UNIVERSAL.

«Hosanna á Dios en las alturas! ¡Gloria al Hijo de Dios! ¡Viva el Hijo de David! ¡Bendito sea el que viene en nombre del Señor! Así exclamaban un pueblo lleno de entusiasmo, al ver cruzar las calles de Jerusalem á Jesus de Nazareth: así exclamaba loco de alegría, levantando sobre sus brazos ramos de oliva y palmas, tendiendo á su paso las túnicas y vestiduras, como creyentes que eran de la divinidad del Mesías.»

Pero ¡oh aberracion singular! de allí á pocos días los doctores de la ley, los escribas y fariseos, los sumos imperantes, hipócritas y orgullosos, fascinados al pueblo hasta volverlo contra Dios, contra el que iba á sellar con su preciosísima sangre la grande obra de la regeneracion humana. Un grito de desesperacion lanzado por las turbas, una voz execrable pidiendo la sangre del Justo, un eco de muerte lastimero y continuo resonó en las bóvedas del templo y en los ángulos de la ciudad decida.

Bien pronto se aperecieron todos á crucificar á Cristo en afrentoso patibulo, sin que les arredrara la tremenda responsabilidad que ellos mismos en su propia ceguera, asumian para sí y sus descendientes.

San Victor y San Conon, mártires. CULTOS. Se celebrarán los oficios de este día en San Isidro y en la Capilla Real.

SECCION COMERCIAL.

Cotización Oficial de ayer 11.

Consolidado, al contado, 45-30. Diferida, al contado, 41-70. Amortizable de primera, 00-00.

Carrteras y sociedades.

De Abril de 4,000, 83-50. De 2,000, 84-00. De Junio de 2,000, 89-00.

Cambios extranjeros.

Londres, á 90 días fecha, 48,80. París, á 90 días vista, 5,06.

Cambios españoles.

Table with columns for location (Albacete, Alicante, Almería, etc.) and price/percentage.

Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ. MADRID.—1865. IMPRENTA de C. Moliner y C.ª, Cervantes, 17.

y fervor religioso la pasión y muerte del Redentor del mundo.

Desde entonces acá, la divina doctrina del Crucificado es la única tabla de salvación que encuen- tra el naufrago perdido en el inmenso océano de la vida.

La religión es el bálsamo que cicatriza las llagas, el consuelo del corazón afligido, la esperanza de la eternidad, la panacea de nuestros dolores y el fundamento de todos los bienes: justo es, pues, que consagremos á ella una semana, exenta el alma de pasiones y alejada la inteligencia de ideas mundanas.

—Amor gramatical.—Hermosísima mujer, —síntaxis de mi contenido,—oye benigna mi acento,—y haz punto á mi padecer.

Pues aunque «sin conjugar»—tomo á tu rigor esquivo,—en el «modo indicativo»,—digo el «presente de amar.»

Pero no obstante me abona—quien acción tal me sugiere—y á un «pronombre se refiere» de la segunda persona.

Mi recelo no te asombre,—que al «traducir libremente»,—soy yo la «persona agente.»—amo el «verbo», y tú el «pronombre.»

«¡Oh! el «acusativo»—de tan sencilla «oración»,—vívese á cambiar su «acción»—y á estar en «nominativo».

No te cause admiración—en verme tan «ablative»,—pues—mi amor «superlativo»—no admite «comparación».

«¡Ves el fuego que arde en mí?»—Derivado es de tu mérito,—desde el instante «pretérito»—primitivo en que te vi.

Que al verte en tal ocasión—tu rostro «plusquam perfecto»,—«signo» de mi dulce afecto,—se me fué una «interjección».

Ahora mis palabras mudo—para obtener un buen fin;—y aunque «no estudio latino»—sabrás el «caso que pido.»

Oye amable la «elección»—de este alumno del Dios ciego,—y «rengion seguido» luego,—dime una sola «edición».

Adverbial, afirmativa,—que me anuncie «concordancia»,—y determine en sustancia,—«conjucción copulativa.»

«Que aunque yo sea «defectivo»—escolástica adora- ble»—es mi afán «indeclinable»—y mi ardor «infinitivo».

Por Hércules te aseguro—que á tal grado mi amor llega,—que me «zampará» en la y... griega—por ser tu esposo «futuro».

Y á un lidiará con Lucano,—Terencio, Platon, Nason,—con Horacio y Ciceron,—Salustio y el Malivano.

Porque á impedirme no basta—para hacer de ellos expolio,—que estén impresos «en folio»,—ni encuadrados en pasta.

Si no te soy antipático,—yo te enseñaré «gramáticas»—y te hará una «catedral»—lo mismo que un «catedrático».

Pero te pido por Dios—que tu pecho «femenino»,—para el sexo «masculino»—nuca sea «comun de dos».

Yo á tus pies pondré mi vida,—y si aceptas mi «presente»—aunque siempre fui «regente»,—será tu parte «regida».

En el placer ya me abismo,—pero haré «punto final»,—porque el «órgano «vocal»»—no suelte algún «echarbarismo».

—En el teatro de Jovellanos se está ensayando una zarzuela nueva en un acto, música del Sr. Roger, titulada Despierta y dormida. También se dispone otra zarzuela en dos actos, arreglado de D. Emilio Alvarez, música del mismo Sr. Roger titulada Las Amazonas del Tormes.

—Estado sanitario.—En la mitad de la semana reinó un temporal frío, achubascado y revuelto; mas á últimos de ella mejoró este, elevándose las columnas termométrica y barométrica, la primera á 20° y la segunda hasta 26 pulgadas y tres líneas. Los vientos sufrieron igual variación, pues al principio soplaron los del primer cuadrante y luego los del cuarto.

Comenzan á presentarse las enfermedades propias de la primavera, lo que no se había observado hasta ahora. Así es que á medida que van disminuyendo las afecciones catarrales en número y en intensidad, se aumentan las calenturas gástricas, los flujos sanguíneos, particularmente las epistaxis, las hemetisis y el flujo hemorroidal, las erisipelas, las anginas, el sarampion y las viruelas. Sin embargo, no es decir esto que hayan desaparecido las pleuresias, las pulmonías, las fiebres reumáticas, las neúroses y los catarros, pues todavía están muy lejos de desaparecer por completo.

Las enfermedades crónicas siguen su curso, aunque con más celeridad que en otras ocasiones, dando este lugar á que el número de las defunciones no disminuya.

—Peste rusa.—El embajador inglés en San Petersburgo ha enviado á su gobierno los siguientes informes sobre la fiebre epidémica que reina en dicha capital:

«Esta fiebre, dice, es contagiosa, y se llama fiebre con recada, en alemán das recurrende feber, en inglés, fiebre del hambre, Janine fever. Se la nombra también typhus recurrens, ó fiebre biliosa tifoidea ó synocha, ó fiebre miliaria el lephania. Era desconocida en Rusia, hasta que hace unos ocho meses el profesor Botkin llamó la atención pública hacia una fiebre que no había sido conocida hasta entonces en aquel país, aunque diferentes profesores extranjeros la habían descrito perfectamente en sus obras.»

Por su parte lord Napier, embajador inglés en Berlin, dice desde dicha ciudad, con fecha 5 del actual, que ha aparecido á lo largo del valle del Vistula, y especialmente en Elbing, una enfermedad desconocida. El gobierno prusiano ignora si esta epidemia es de la misma naturaleza que la que reina en Rusia. Las últimas noticias de San Petersburgo son más tranquilizadoras, y aseguran que su mucho menores los casos de fiebre recurrens.

—El domingo fueron conducidos á la última morada los restos mortales de la señora doña Josefa Vassallo de Rodríguez Rubi, madre de nuestro muy querido amigo el ilustre poeta de este nombre. Acompañaron al cadáver las personas más

intimamente unidas por el afecto á tan estimable familia, de la cual era jefe la anciana y virtuosa señora, cuya pérdida todos lloran, en especial su hijo, mal repuesto aún de la profunda pena en que le dejó, no há muchos meses, la muerte de su amada esposa.

Desempeño con toda la ternura de nuestro corazón las fuerzas y resignación cristiana de que há menester para sobrellevar tan rudos golpes.

—Ferro-carril.—Dícese que se ha acordado definitivamente que el día 20 del corriente se abra al servicio público el ferro-carril de Tarragona á Martorell.

—Se vuelve del amor como de una función de fuegos artificiales, triste y pensativo. —Las mujeres han escrito el poema del amor, los hombres le han comentado, pero no le han comprendido.

—El amor no envejece, muere niño.

—Las rosas del amor tienen las espinas en nuestro corazón.

—Las mujeres no mueren del todo; dejan en nosotros una chispa del fuego divino, un recuerdo infinito, algo de su alma que palpita en nuestro corazón. Son la lumbre de nuestros pensamientos, como el sol es la lumbre de nuestros ojos.

—El país natal es el país en que se ha amado por primera vez.

—El amor es una lágrima del cielo ó una mirada del infierno, que rotea ó quema el corazón.

—Un poeta ha dicho: Dios comienza al hombre y la mujer le acaba. En efecto. Eva era el libro en que estudiaba Adam.

—Las flores del amor son como las fiestas del mundo; deben abandonarse antes de que se apaguen las bujías.

—El amor es en los hombres la tiranía y en las mujeres la esclavitud. El día en que la mujer sacude el yugo, no ama.

—La ley sálica no ha sido promulgada contra las mujeres, sino contra los hombres. Horacio Walpole decía á Diderot: En la corte de una reina gobiernan los hombres; en la de un rey las mujeres.

—Un poeta italiano ha dicho, que la mujer se escapó de las manos de la naturaleza cuando no habían entrado en la creación mas que el aire y el fuego. Debió añadir, y el agua.

—En diversos puntos de los valles de las montañas de Navarra, durante los últimos temporales, se han cogido vivos una buena porción de zorros y hasta javalises que acosados por el hambre y por los muchos lobos, se cobijaban en los sitios poblados.

—Hoy se espera en esta corte á la princesa Carlota de Prusia, para lo cual se ha dispuesto por la empresa del ferro-carril del Norte que salga para Valladolid el tran especial que conducirá á esta villa á tan ilustre viajera.

—Ya se han recibido en el gobierno de la provincia de Valencia las letras remitidas de Méjico en valor de 6,000 duros, producto de la suscripción abierta en aquella ciudad á beneficio de los desgraciados de la Ribera. Valencia debe estar al-

tamente agradecida al caritativo celo que han demostrado los españoles y americanos, residentes ó hijos de la ciudad de Méjico.

—El espada Julian Casas (el Salamanchino) con dos banderilleros, que lo son Mateo Lopez, y quizá el otro Victoriano Alcon (el caso), trabajarán en la plaza de toros de Lisboa los dias 23 y 27 de Abril y el 7 de Mayo, acompañados de otros lidiadores portugueses.

—Ayer por la mañana ha muerto uno de los heridos ayer tarde en la calle de la Montera, llamado Ramon Ochoa. La herida era de sable: antes de espirar prestó declaración y manifestó que antes de ser herido fué intimado repetidas veces para que se retirara, y que no quiso obedecer.

—Escríben de París que el emperador ha remitido un ejemplar de su Historia de Julio Cesar á cada una de las cinco secciones del Instituto para su respectiva biblioteca. Se ha deliberado en sesión secreta si se dirigirá á S. M. una carta dándole las gracias, pero ha habido oposicion, y todavía no se ha tomado acuerdo.

—La comision nombrada por la Sociedad Económica Matritense para informar de acuerdo con la junta provincial de agricultura acerca del proyecto sobre fomento de la poblacion rural, escrito por D. Fermín Caballero, ha redactado ya su informe y lo presentará en breve á la sociedad. El informe es en términos generales favorable á tan cuerdo y bien meditado proyecto.

—El aumento que ha tenido y va á tener el nuevo barrio de Recoletos exige, que se establezca en él un mercado público, para que los que allí habitan puedan surtir de los artículos de consumo diario sin hacer un viaje hasta el centro de la poblacion, como ahora sucede. Así hemos oido espresarse á personas que conocen esta necesidad, y al manifestarlo, por nuestra parte, hacemos un servicio á los que en ello tienen interés.

Precios de artículos al por mayor y por menor en el día de ayer.

Table with columns for item (Carne de vaca, Id. de carnero, etc.), unit (arroba, cuartos libra), and price.

SECCION DE ANUNCIOS.

INYECCION SAMPSO. Infalible preservativo, nuatrura on tres dias y muchas veces en veinticuatro horas, evacuacion de los flujos antiguos y modernos, y dispensa de cualquiera otro medicamento. Está recomendado por todos los médicos, y 25 años hace que se emplea con buen éxito.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA PREPARADA POR DESNOUS PERFUMISTA UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA admitida en la Exposicion universal de 1855

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DOCTOR LE-THIERRE, que reemplaza ventajosamente el aceite de hígado de bacalao. La eficacia del aceite de hígado de bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia que el estómago pueda soportarlo.

MOLLINEDO Y COMPANIA. DOCKS ALMACENES GENEPE LE DE DEPOSITOS Depósito general de comercio. Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de julio de 1862 y real orden de 21 de agosto del mismo año y 21 de julio de 1863.

LA PROBIIDAD. Caja universal de ahorros y operaciones mercantiles. Constituida con todos los requisitos legales, é inscrita en el registro público de esta corte. GARANTIA ADMINISTRATIVA. Los fundadores se constituyen como mayores imponentes, depositando por su cuenta en títulos del 3 por 100 en la Caja general de depósitos el 20 por 100 del importe á que asciendan las imposiciones voluntarias.

Gaceta de Registradores Y NOTARIOS, semanario jurídico-administrativo dedicado á los funcionarios del órden judicial, y especialmente á los Registradores de la propiedad y á los Notarios. fund. y dirigida por DON JULIAN MARIA PARDO. Creado este periódico para cooperar al más fácil planteamiento de la ley hipotecaria en nuestro país y servir de guía al Registrador de la propiedad, al Notario y al propietario.

PRECIOS DE SUSCRICION. Por un trimestre, así en Madrid como en provincias, 20 rs. Por medio año, 35 rs. Por un año, 70 rs. Valiéndose de comisionado, será respectivamente 24 rs. por trimestre, 46 medio año y 80 por año.

LA BIENHECHORA. GRAN CAJA UNIVERSAL Y MONTE DE PREVISION. HACE TODA CLASE DE OPERACIONES CON LA PROPIEDAD RÚSTICA, URBANA, CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA E INDUSTRIAL. Solo en esto se invierten los fondos, que quedan siempre asegurados. No se exige el pago de pólizas, comision, ni gasto alguno de esta especie.

GOTA Y REUMATISMO. Tratamiento pronto é infalible con la pomada del Dr. Bardenet, rue de Rivoli, 106, autor de un tratado sobre las enfermedades de los órganos genitourinarios. Depósito principal en casa de Labry, farmacéutico du pont, neuf place des trois-maries, 6m. 2, en París.

LA PREVISORA. CAJA DE FOMENTO PARA LA FORMACION DE ECONOMIAS Y CAPITALES A INTERES FIJO. FORMACION DE CAPITALES Y RENTAS PERPETUAS. SE REALIZAN TODA CLASE DE OPERACIONES MERCANTILES. Construcción de casas y adquisición de las mismas á plazo ó al contado. 1.200.000 reales de garantía.